TOLUCA CAPITAL
DE OPORTUNIDADES Y PROGRESO

GACETA MUNICIPAL

ESPECIAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2025-2027

TOLUCA, MÉX. A 30 DE JUNIO DE 2025
Volumen VEINTIDÓS Año UNO

H. Ayuntamiento de Toluca

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

C O N T E N I D O

	Pág.
1. Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	3

Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

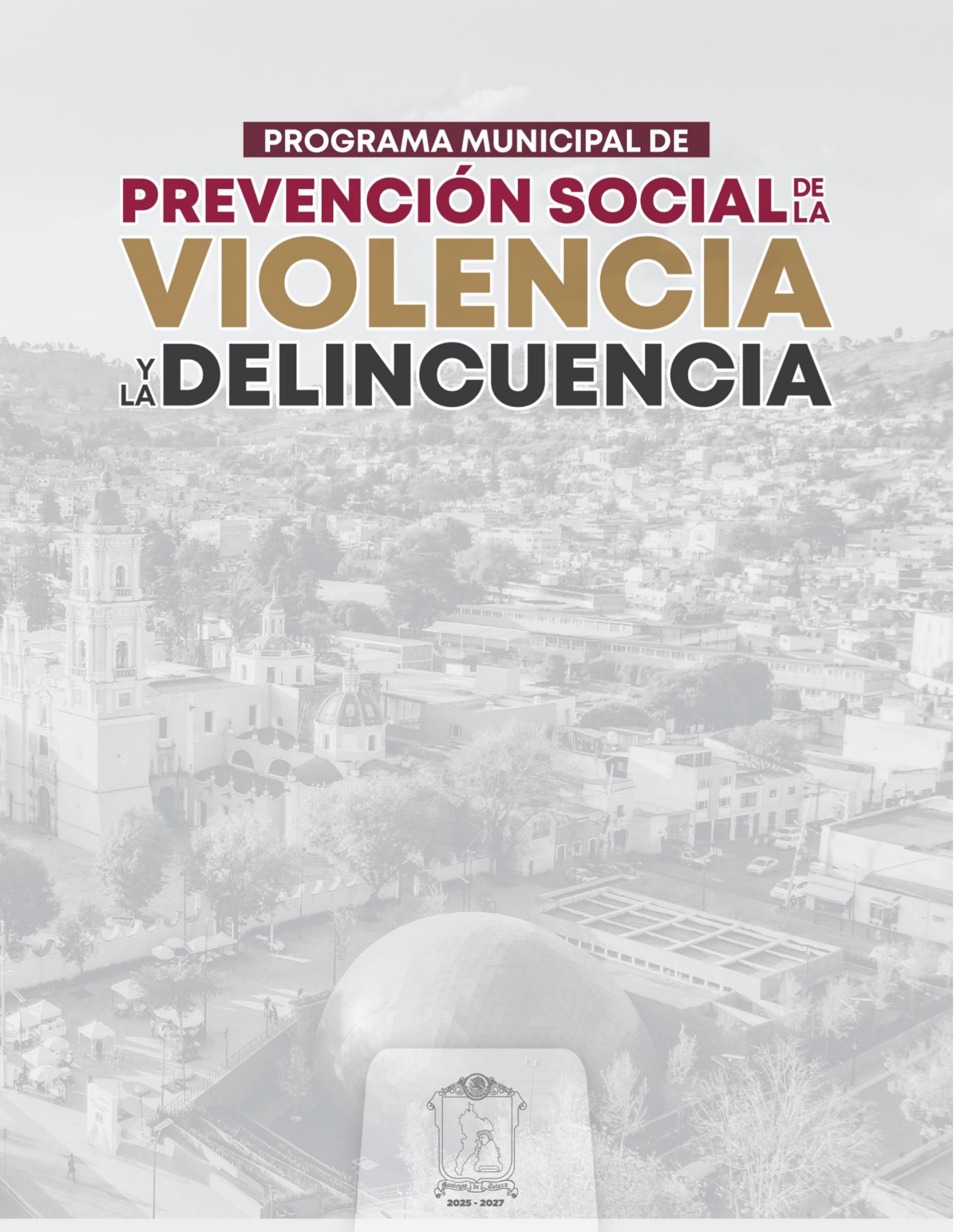

Municipio de Toluca

2025 - 2027

Introducción 3
Antecedentes Municipales 5
Marco Jurídico 9
a.Federal 9
b.Estatal 10
c.Municipal 12
Justificación 14
Metodología 16
Objetivo 19
Misión 19
Visión 19
Diagnóstico Integral de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 20
Características generales del municipio 20
Análisis de los factores de riesgo 26
Determinación de territorios de paz 51
Participación social en la formulación del programa de prevención social de la violencia y delincuencia y diagnóstico participativo 52
Matriz de sistematización de objetivos, estrategias, líneas de acción, asignación de recursos, responsabilidades, indicadores de resultados e impacto por factor de riesgo o territorio de paz." 54
Alienación del Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia al Plan de Desarrollo Municipal. 55
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA. 56
GLOSARIO. 59

5

Introducción

La prevención social es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan, siendo un proceso que demanda acciones de corto, mediano y largo plazo orientadas a lograr, de manera gradual, cambios socioculturales que permitan la generación de relaciones y espacios libres de violencia y delincuencia.

Con la cual se busca tener una transformación a nivel individual, familiar y comunitario, que permita formas de convivencia más pacíficas, respetando los derechos humanos, así como mejorar las condiciones de seguridad y elevar la calidad de vida de las personas.

La prevención es parte esencial para el combate al delito y la violencia, no solo se debe de enfrentar desde la parte punitiva y reactiva sino con programas de prevención en los distintos ámbitos como lo es el comunitaria, situacional, psicosocial y social.

La Planeación, Programación, Implementación y Evaluación de las Políticas Públicas, programas y acciones se realizarán en los diversos ámbitos de competencia, por conducto de las Instituciones de Seguridad Pública y demás autoridades que, en raztón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente al cumplimiento de esta Ley, deben observar como mínimo los siguientes principios:

Integralidad. El Estado, en sus distintos órdenes de gobierno desarrollará políticas públicas integrales eficaces para la prevención de la violencia y la delincuencia, con la participación ciudadana y comunitaria;

Intersectorialidad y transversalidad. Consiste en la articulación, homologación y complementariedad de las políticas públicas, programas y acciones de los distintos órdenes de Gobierno, incluidas las de justicia, seguridad pública, desarrollo social, economía, cultura y derechos humanos, con atención particular a las comunidades, las familias, las niñas, niños y adolescentes, las mujeres, así como las y los jóvenes en situación de riesgo;

Trabajo conjunto. Comprende el desarrollo de acciones conjuntas entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, en los diferentes sectores y grupos de la sociedad civil, organizada y no organizada, así como de la comunidad académica de manera solidaria, para que contribuyan a la prevención social de la violencia y la delincuencia y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad;

Continuidad de las políticas públicas. Con el fin de garantizar los cambios socioculturales en el mediano y largo plazos, a través del fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, asignación de presupuesto, el monitoreo y la evaluación;

Interdisciplinariedad. Consiste en el diseño de políticas públicas tomando en cuenta conocimientos y herramientas de distintas disciplinas y experiencias nacionales e internacionales;

Diversidad. Consiste en considerar las necesidades y circunstancias específicas determinadas por el contexto local territorial, el género, la procedencia étnica, sociocultural, religiosa, así como las necesidades de grupos vulnerables o en riesgo, mediante la atención integral diferenciada y acciones afirmativas;

Proximidad. Comprende la resolución pacífica de conflictos, con estrategias claras, coherentes y estables, de respeto a los derechos humanos, la promoción de la cultura de la paz y sobre la base del trabajo social comunitario, así como del contacto permanente con los actores sociales y comunitarios, y transparencia y rendición de cuentas.

En el municipio de Toluca es necesario el diseño y la implementación de políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia basadas en la Integración Social entre la policía y sociedad, para generar sinergia y recuperar de manera progresiva el tejido social.

7

Antecedentes Municipales

El municipio de Toluca se ha caracterizado por su innovación constante en la implementación de acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia; y en cada administración municipal, se han realizado grandes esfuerzos para elaborar políticas, estrategias y acciones que han permitido trabajar de la mano con la población.

Muestra de ello y como antecedentes de estos trabajos, se cuentan con programas de protección comunitaria y de proximidad social que se han realizado en coordinación con diferentes áreas de los tres niveles de gobierno, donde se ha tenido la oportunidad de beneficiar a todas las delegaciones y subdelegaciones con las que cuenta el territorio municipal.

La prevención social de la violencia y la delincuencia, es una herramienta que ha permitido promover acciones afirmativas en educación, cultura, hábitos saludables, con perspectiva de género y participación ciudadana, para generar entornos que favorezcan la convivencia, la paz y la seguridad pública, con estricto respeto a los derechos humanos y a la no discriminación; de ahí la importancia, de continuar con este tipo de trabajos, que nos permitirán alcanzar el objetivo de asegurar las mejores condiciones de vida y desarrollo de las personas, que va, desde la prevención del delito en escuelas, prevención de la violencia familiar y de género, hasta la cultura de la denuncia entre muchos otros logros.

8

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia del Municipio de Toluca, es una política pública que articula trasversalmente estrategias alineadas al Plan de Desarrollo Municipal, que implican reforzar la coordinación interna del Ayuntamiento e intergubernamental con sus iguales, con los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil, teniendo como objetivo, el proponer soluciones efectivas acordes con las condiciones imperantes.

El Municipio de Toluca, en aras de mejorar las Políticas Públicas Preventivas, ha venido desarrollando dentro de la Dirección de Seguridad Pública, la Dirección de Prevención Comunitaria, área encargada de crear e implementar programas de prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio, de acuerdo a las problemáticas de violencia más representativas arrojadas por estadísticas locales, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, INEGI y la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

A través del tiempo, el municipio se ha dado cuenta, de que no solo a través de la Dirección de Prevención Comunitaria se han llevado a cabo acciones preventivas a la comunidad, sino que también, a través de otras áreas del Ayuntamiento; por lo que la manera de implementación de los programas, se ha modificado, creando acciones multidisciplinarias e interinstitucionales en las que la población se vea realmente beneficiada y poder implementar acciones que contengan un mayor impacto, logrando así, inhibir de manera más efectiva la violencia social y la delincuencia.

En vista de que el municipio de Toluca, se encuentra dentro de los municipios del Estado de México con doble Alerta de Género de acuerdo al SESNSP, el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se ha elaborado con perspectiva de género y se ha priorizado en las acciones que contribuyan a prevenir la violencia contra la mujer, tomando en cuenta de igual manera, aquellos factores de riesgo que contribuyen a que esta violencia se desarrolle en el territorio municipal.

Cabe destacar, que sí bien el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia se implementa en todo el territorio municipal; las acciones se priorizan en aquellos territorios vulnerables o de riesgo, derivados del diagnóstico realizado; de acuerdo a ello, las principales problemáticas que derivan en situaciones de violencia social y delincuencia son: relaciones familiares deterioradas, consumo y abuso de sustancias psicoactivas, entornos de ilegalidad y la falta de acceso a los servicios públicos básicos.

Es por ello, la importancia de que el municipio, trabaje de manera multidisciplinaria y transversal en cada uno de estos factores de riesgo, a través de medidas de prevención en todos sus niveles y esferas, atendiendo a los requerimientos de la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Toluca, integrado por su Presidente, el Lic. Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal Constitucional de Toluca.

En el municipio de Toluca es importante que se cuente con un sistema de seguridad pública que ratifique la función social del Estado de proteger la vida, la libertad y los bienes de las personas, para ello, se plantean estrategias de prevención que permita hacer de Toluca una comunidad segura, con un esquema de atención basado en la detección oportuna de los diferentes factores de riesgo, aprovechando las fortalezas interinstitucionales, la colaboración social y la interacción comunitaria, siempre con el respaldo oportuno y efectivo de la autoridad. 9

Asimismo, y en cumplimiento a la normatividad aplicable, en febrero de 2025, se constituyó y se tomó protesta a los integrantes de la Comisión para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, presidida por el Lic. Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal de Toluca, correspondiendo la Secretaria Técnica a la Dirección de Prevención Comunitaria, participando 15 áreas de la Administración Pública, así como invitados del sector empresarial y sociedad civil:

INTEGRANTES DE “LA COMISIÓN”

PRESIDENTE. Lic. Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal Constitucional de Toluca, Estado de México.

SECRETARIO. Capitán José Alberto Barroso Rodríguez, Director de Prevención Comunitaria.

VOCAL. Licenciado. Jorge Alberto Ayón Monsalve, Director General de Seguridad y Protección.

VOCAL. Lic. en D. Jesús Ramírez Saucedo, Director General Del Sistema Municipal DIF.

VOCAL. Lic. en D. Celfa Vázquez González, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer.

VOCAL. Ing. Gustavo Anaya Maya, Director General de Servicios Públicos.

VOCAL. Lic. Victoria Sánchez Gómez, Directora General de Educación, Cultura y Turismo.

VOCAL. Mtra. En Gestión Deportiva Berenice Castro Plaza, Directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca.

VOCAL. Ing. Arq. Maximino Bueno Gutiérrez, Director General de Obras Públicas.

VOCAL. Lic. Alexis Garciarivas Colin, Director de Apoyo a la Juventud, Recreación y Convivencia Social

10

VOCAL. Mtra. Andrea Ma. del Rocío Merlos Nájera, Directora General de Bienestar.

VOCAL. Arq. Eliud Gabriel Medina Peralta, Director General de Innovación, Planeación y Gestión Urbana.

VOCAL Mtra. Norma Angélica García Santillán, Directora de Salud y Bienestar Familiar.

VOCAL C. Angelica Neri Villavicencio, Directora General de Medio Ambiente.

VOCAL Lic. Carlos Aldhair González García, Director de Desarrollo Tecnológico.

VOCAL. Ing. José Osorio Moreno, Director General de la Asociación de Industriales EXPORTEC.

VOCAL. C. Verónica Valdés González, Presidenta del Patronato PRO-CENTRO de Toluca A.C.

Como parte de los trabajos de la Comisión, se busca atender diversos temas relacionados con la prevención y sobre todo combatir el fenómeno social de la delincuencia en aras de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social a través de las siguientes líneas de acción:

- Coordinar y dar seguimiento a la Comisión para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
- Acciones de Proximidad con la Ciudadanía.

- Gestión de Instalación de Botones de Pánico.
- Instalación de comités de vigilancia escolar y vecinal.
- Reuniones Escolares.
- Impartir platicas en Materia de prevención del Delito
- Impartir Platicas en Materia de Equidad de Género
- Impartir Platicas en Materia de Cultura y Educación Vial.
- Impartir Talleres de Mujer Segura y nuevas masculinidades.

Con la integración de la Comisión se busca colaborar con las diferentes áreas del ayuntamiento que realizan actividades de prevención, planteando una estrategia de atención integral enfocada a la detección, atención y seguimiento de los diferentes factores de riesgo.

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana está basado en el Modelo de Proximidad Social, el cual se ha puesto en práctica desde el primer día de esta administración, realizando jornadas de proximidad en las delegaciones del municipio, para poder atender los factores de riesgo y las causas que generan los delitos.

La problemática de la seguridad pública en la capital del Estado es multifactorial, con casi un millón de habitantes y una población diaria fluctuante de 400 mil personas que acuden a trabajar, a estudiar o a realizar trámites de diversos, lo que ocasiona, lamentablemente, condiciones de violencia e inseguridad, ubicándose entre los primeros municipios del Estado de México con esta condición; además de Declaratoria de Alerta de Género, por lo que requiere sin duda la atención de fondo, con estrategias de prevención que permita la participación ciudadana de la mano con la Dirección de Prevención Comunitaria.

11

Marco Jurídico

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana está sustentado en la normatividad federal, estatal y municipal, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

a. Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 21, dispone que la seguridad pública es una función concurrente para los tres órdenes de gobierno, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y la persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, regula la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y en su numeral 7 propone la formulación de programas y estrategias en materia de Seguridad Pública.

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Tiene como principal atribución el proponer al Consejo Nacional lineamientos de prevención social del delito, a través del diseño transversal de políticas de prevención, cuyas acciones tendrán el carácter de permanentes y estratégicas.

12

Reglamento de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. En su artículo 1 señala: “Tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, los Estados y Municipios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, previsto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Planeación. Tiene por objeto establecer los principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación nacional de desarrollo, y encauzar en función de ésta, las actividades de la Administración Pública Federal.

Plan Nacional de Desarrollo. Tiene su fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se elabora de acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación, tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la Administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara.

Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia. Se encuentra orientado a reducir los factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas que la provocan, mediante el cumplimiento de 6 objetivos:

- Atender causas y factores de riesgo que generan violencia y delincuencia en poblaciones de mayor rezago social e incidencia delictiva.
- Fortalecer las capacidades de las instituciones locales, el acceso a espacios públicos seguros e incluyentes y la participación ciudadana para fomentar la cohesión social.
- Mejorar la respuesta de actores institucionales y sociales ante el delito para disuadir su comisión.
- Promover la participación de la comunidad, el fortalecimiento institucional y la disuasión focalizada, como medios para prevenir la violencia homicida y feminicida en los municipios y alcaldías con mayor rezago social e incidencia delictiva.
- Impulsar la reparación del daño y soluciones restaurativas a las víctimas de la violencia y el delito.
- Impulsar la reinserción social, la desmovilización y el desarme de grupos delictivos para lograr la pacificación del país.

b. Estatal

Ley de Seguridad del Estado de México. En sus numerales 7, 20, 22, 58 Bis, Quinquies fracción III y XIX y 82 señalan la elaboración del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y las acciones inherentes al mismo para su ejecución y evaluación.

13

Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México. En sus artículos 1, 2, 3, 20, 21. 22, 23, 24 y 25 señala que tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con la participación ciudadana en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

Mientras que el artículo 7 señala que la prevención social incluye los siguientes ámbitos:

I. Social: implica la atención y disminución de los factores generadores de conductas violentas y delictivas.
II. Comunitario: comprende la participación de la comunidad en acciones tendentes a establecer las prioridades de la prevención social mediante diagnósticos participativos, el mejoramiento de las condiciones de seguridad de su entorno y el desarrollo de prácticas que fomenten una cultura de la prevención.
III. Situacional: modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social y comunitaria, así como para disminuir los factores que faciliten fenómenos de violencia y delincuencia
IV. Psicosocial: tiene como objetivo incidir en las motivaciones individuales hacia la violencia o las condiciones criminógenas con referencia a los individuos, la familia, la escuela y la comunidad.

Reglamento de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México. Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, se hace especial mención en que los municipios deberán integrar una Comisión de Coordinación Municipal para el desarrollo e implementación de programas, estrategias y acciones en materia de prevención social.

Ley Orgánica Municipal. En su artículo 31 hace referencia a la elaboración de las disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio del municipio; la creación de las unidades administrativas necesarias para el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal y para la eficaz prestación de los servicios públicos; formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes; promover las acciones y ejecutar los programas sociales necesarios para la recuperación de espacios públicos, a fin de fortalecer la seguridad jurídica, mantenimiento, sostenibilidad, control y la apropiación social de éstos; coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales, entre otros.

El artículo 122 que señala que el Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: En su artículo 7 señala que el proceso de planeación democrática para el desarrollo de los habitantes del Estado de México y municipios, comprenderá la formulación de planes y sus programas, los cuales deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; la asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la determinación, seguimiento y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano.

14

Mientras que en el artículo 19 otorga la competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas, así como integrar y elaborar el presupuesto para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones.

Plan Estatal de Desarrollo. En el eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad, en su objetivo 2.1 refiere que se debe identificar los factores generadores de la violencia y reparar el tejido social de forma transversal y coordinada, mediante la promoción de una cultura de paz, respeto y convivencia pacífica, así como crear condiciones para prevenir y abordar la violencia en todas sus formas, a través de acciones de prevención social que atiendan a las comunidades con mayor índice de violencia y delincuencia, particularmente las de condiciones de vulnerabilidad; recuperando, preservando e impulsando espacios urbanos y colectivos con los servicios públicos necesarios para reconstruir los sistemas sociales, locales priorizando los ubicados en las áreas de alta incidencia delictiva, brindándoles seguridad permanente; fortaleciendo las acciones para prevenir el maltrato animal y

promover su bienestar, así como construir un entorno social favorable para la seguridad, que permita disminuir los factores generadores de delincuencia y violencia.

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México: Instrumento que articula las políticas públicas, estrategias y acciones de prevención para incidir desde una perspectiva transversal, interinstitucional e intersectorial en el mejoramiento de la seguridad y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria, cuenta con 8 objetivos:

- Fortalecer las capacidades de las instituciones estatales y municipales, encargadas o relacionadas con el diseño, ejecución y/o evaluación de programas, proyectos y acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Coordinar los esfuerzos de las instancias estatales y municipales que directa o indirectamente contribuyen a la prevención social de la violencia y la delincuencia
- Contribuir a la reducción de espacios y oportunidades para cometer actos delictivos a través del mejoramiento del ambiente comunitario.
- Fomentar la disminución de actos de violencia y/o delincuencia en el Estado de México, mediante la identificación y atención de los factores de riesgo mediante estrategias puntuales de prevención social con la finalidad de disminuir las condiciones de vulnerabilidad.
- Promover la reparación del daño y soluciones restaurativas a las víctimas de la violencia y/o delito.
- Contribuir al logro de los objetivos de los proyectos de reinserción social que se impulsan desde la administración pública estatal.
- Fomentar la disminución de posesión de armas por parte de la ciudadanía mexiquense.
- Fortalecer la cultura de la legalidad, con acciones de difusión de obligaciones y derechos de la ciudadanía y la policía.

A partir del eje transversal 2 del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, se reconoce la necesidad de abordar las raíces estructurales del delito, incluyendo desigualdad social, desempleo, deserción escolar y desintegración familiar.

c. Municipal

En el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2025-2027 refiere que la construcción de paz y seguridad en Toluca requiere un análisis integral de las causas del delito, con el objetivo de diseñar estrategias eficaces

El incremento de la violencia y criminalidad no solo impacta la percepción de seguridad de la población, sino que también afecta el desarrollo social y económico de la región.

El Bando Municipal 2025 Artículo 92 fraccion V contempla la participacion ciudadana atribuciones de las autoridades municipales en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

En el Código Reglamentario de Toluca 2025, contempla en su artículo 3.30 como área auxiliar a la Dirección de Prevención Comunitaria de la Dirección de Seguridad y Protección.

16

Justificación

Es bien sabido que, en las últimas cuatro décadas, el tema de la violencia y de la delincuencia se ha hecho presente en las agendas de trabajo de municipios y estados, e inclusive de varios países. La situación de conflicto en las ciudades ha llegado a tal extremo que se ha transformado en delictiva y no ha sido ajena a los procesos de urbanización y cambios político - sociales.

Los Programas Municipales de Prevención de la Violencia y la Delincuencia además de mostrar el contexto urbano-social municipal o de ciudad, junto con datos e indicadores sobre niveles de incidencia delictiva y violencia, y sobre percepción de la inseguridad, seleccionan y caracterizan polígonos de actuación prioritarios dentro del municipio, con base en su situación de vulnerabilidad social e incidencia delictiva, a fin de volver más rentables y materializables los esfuerzos locales en términos de convivencia, paz y legalidad.

Por tanto, el enfoque de seguridad va más allá de las múltiples formas de violencia y delincuencia y se establece en primer lugar un fundamento para el despliegue de las capacidades humanas, la libertad, la solidaridad, la multiculturalidad y la creatividad, pues en la seguridad no juega sólo la vida de la persona individual, sino igualmente la de la sociedad (ONU-HABITAT, 2009).

Desde un contexto social e incluyente, la prevención de la violencia y la delincuencia se transforma en una colaboración de seguridad entre ciudadanía y autoridades, que fortalece el tejido social, garantiza la aceptación de la diversidad, la igualdad de oportunidades y las modalidades de resolución de conflictos. Estamos, entonces, frente a un cambio de paradigma, de la seguridad pública en manos del Estado, a la construcción de la seguridad que incluye todos los sectores sociales.

De manera general la sociedad típicamente culpa a los cuerpos policiales, militares y ministeriales, como los principales responsables de contener y atender todos los asunto que derive en la comisión de un delito o un crimen cuando la realidad es que, la inseguridad, es un fenómeno multifactorial y que para su atención preventiva deben participar instancias cuya función no es estrictamente la seguridad, pero tiene incidencia directa o indirecta en la atención transversal de los diferentes factores de riesgo.

Los modelos de prevención social están orientado a la implantación de programas destinados a modificar las condiciones generales de vida de una comunidad o población a fin de aumentar la probabilidad de comportamientos conformes a la ley, con la consecuente disminución de aquellos que son ilegales, solo haciendo entre sociedad y gobierno se podrá lograr hacer un cambio de fondo.

En Toluca, el reto que representa la creación del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana es la reconstrucción del tejido social y este debe estar basado en dos factores primordiales: el primero, es la cercanía de la policía con la ciudadanía, llevando a cabo mejores prácticas policiales mostrando tres factores en común: la proximidad es una filosofía policial y organizacional que involucra desde la identificación y socialización del ciudadano como cliente principal de la corporación, hasta el rediseño organizacional y gerencial

para que todas las interacciones con los ciudadanos construyan la legitimidad policial; para la construcción de legitimidad, el binomio efectividad-confianza es central; y, se debe respaldar con estructuras, procesos y sistemas para poderlo desarrollar de manera confiable, sistemática, sostenible y en toda la corporación.

Quien mejor entiende los problemas de una comunidad, incluyendo los ritmos y dinámicas delictivas es la ciudadanía. Por eso, la construcción de seguridad ciudadana necesita invariablemente de los ojos y la participación de los vecinos, quienes solo estarán dispuestos a participar si confían en las instituciones de seguridad. Así, el modelo promueve estrategias organizacionales para que las fuerzas policiales sean proactivas y procuren el contacto ciudadano para recopilar información y resolver problemas que abonen a la construcción de seguridad ciudadana y poder fortalecer la confianza con una participación corresponsable en los asuntos de seguridad que afectan directamente la comunidad.

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia es el instrumento rector que articula las políticas públicas, estrategias y acciones de prevención de la violencia y la delincuencia para incidir desde una perspectiva transversal, interinstitucional e intersectorial en el mejoramiento de la seguridad, convivencia ciudadana y en el fortalecimiento de la cohesión comunitaria.

Metodología

Se realizo un análisis de percepción de Seguridad en Toluca, basado en una encuesta ciudadana realizada a una muestra de 175 personas por zona (Sur, Centro y Norte), la cual fue aplicada por el departamento de Proximidad Comunitaria perteneciente a la Dirección de Prevención Comunitaria de la Dirección General de Seguridad y Protección de Toluca, el estudio del resultado revela las diferencias en la sensación de inseguridad entre las zonas Norte (San Pablo Autopan, San Cristóbal Huichochitlan y San Andrés Cuexcontitlan), Centro (Centro Histórico, Universidad, Morelos y Colón) y Sur (San Buenaventura y Cacalomacán) del municipio, así como los factores que contribuyen a esta percepción, esto principalmente para poder determinar los territorios de paz, para lograr este objetivo, se propone un enfoque multifacético que combina medidas preventivas, operativas y de participación ciudadana. En el ámbito preventivo, se fortalecerán los programas de proximidad social, buscando una mayor cercanía y confianza entre la policía y la comunidad. Se implementarán campañas de sensibilización sobre la importancia de la denuncia, la prevención del delito, así como talleres y actividades dirigidas a jóvenes en situación de vulnerabilidad, se identifican los delitos de mayor impacto en cada zona y se analiza la cultura de la denuncia, ofreciendo recomendaciones para mejorar la seguridad pública en Toluca.

Percepción de Inseguridad por Zona

La encuesta ciudadana revela una marcada diferencia en la percepción de inseguridad entre las distintas zonas del municipio de Toluca. La zona Norte presenta el mayor nivel de inseguridad, con un 70% de los encuestados que se sienten inseguros, mientras que la zona Centro muestra el nivel más bajo, con un 43%. En contraste, la zona Sur registra un 54% de percepción de inseguridad. Estos datos sugieren que existen factores específicos de cada zona que influyen en la sensación de seguridad de los ciudadanos.

Es crucial comprender las causas subyacentes de esta disparidad para implementar estrategias de seguridad efectivas. La percepción de inseguridad no solo afecta la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también puede tener un impacto negativo en la economía local y el desarrollo social. Por lo tanto, es fundamental abordar este problema de manera integral y coordinada.

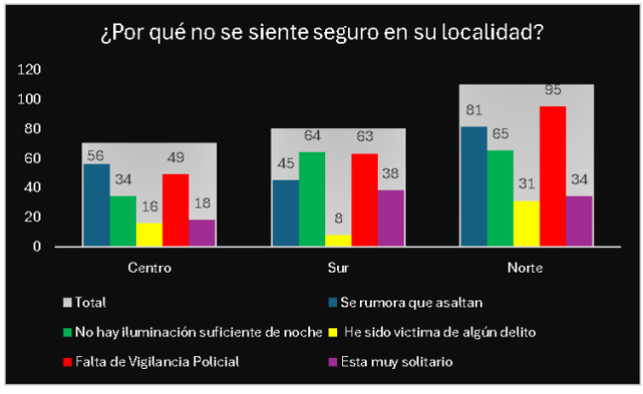

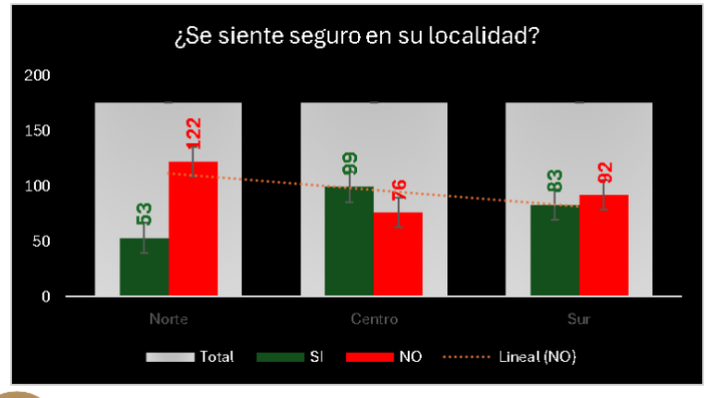

Factores que Contribuyen a la Inseguridad

La percepción de inseguridad en las zonas Norte, Centro y Sur de Toluca se atribuye principalmente a factores de **entornos de ilegalidad y situacionales.** Los factores comunitarios tienen un mayor impacto en la zona Norte, donde representan el 45.9% de las respuestas. En comparación, estos factores representan el 23.6% en la zona Centro y el 30.5% en la zona Sur.

Los factores de **espacios públicos insuficientes y deteriorados**, también influyen en la percepción de inseguridad. En la zona Norte estos factores tienen un mayor peso, representando el 40% de las respuestas, en comparación con el 21% en la zona Centro, cerrando con una ligera disminución de la zona norte con la zona Sur representando el 39%. Estos datos sugieren que la mejora del alumbrado público y el aumento de la presencia policial en las zonas más vulnerables podrían contribuir a reducir la sensación de inseguridad.

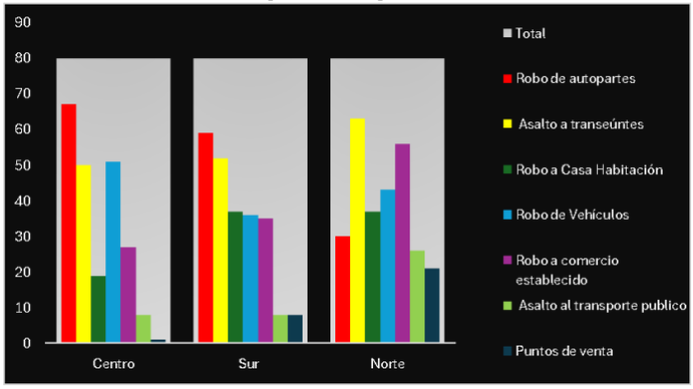

Delitos con mayor incidencia y cultura de la denuncia

Los delitos más frecuentes en la zona Norte de Toluca son: el asalto a transeúntes, el robo a comercio establecido y el robo de vehículos. Además, los encuestados en esta zona mencionan la presencia de puntos de venta de estupefacientes, lo que agrava la sensación de inseguridad.

La cultura de la denuncia es muy baja en la zona Norte. De 45 hechos delictivos, solo se denunciaron 4, lo que representa un 91% de no denuncia. Las principales razones para no denunciar son la creencia de que es una pérdida de tiempo y el temor a las represalias. Para fomentar la denuncia, es necesario simplificar el proceso, garantizar la confidencialidad y ofrecer protección a las víctimas. Además, es importante realizar campañas de concientización sobre la importancia de denunciar.

Estrategia de Seguridad Integral en la Zona Norte de Toluca: Territorios de Paz

El presente análisis tiene como objetivo presentar una estrategia integral para abordar los desafíos de seguridad pública en la zona norte de Toluca (San Andrés Cuexcontitlan, San Pablo Autopan y San Cristóbal Huichochitlan), identificada como un área prioritaria debido a la alta incidencia de delitos como el asalto a transeúntes, el robo a comercios establecidos y la proliferación de puntos de venta ilícitos. La meta primordial es transformar estos territorios en "zonas de paz", donde los ciudadanos puedan vivir, trabajar y transitar con seguridad y tranquilidad.

Así mismo se detalla las estrategias integrales que la Dirección de Prevención Comunitaria implementará para abordar diversas problemáticas que afectan la seguridad ciudadana en México. A través de comités de participación social, pláticas, talleres y campañas educativas, se busca fortalecer

el tejido social, prevenir adicciones, promover la seguridad en línea, erradicar la violencia de género, fomentar la cultura vial y proporcionar herramientas de autoprotección a la comunidad.

Comités de Participación Social y Escolares

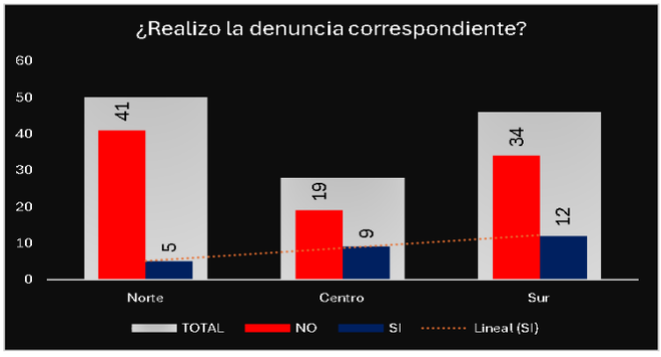

A través del departamento de Proximidad Comunitaria se implementarán comités de participación social y escolares, que constituyen un pilar fundamental en la estrategia de prevención, estos comités estarán integrados por ciudadanos, autoridades locales y escolares con el objetivo de identificar las necesidades y problemáticas en materia de seguridad. Estos comités también servirán como canales de comunicación bidireccional entre la comunidad y las autoridades, facilitando el intercambio de información y la denuncia de delitos. Así mismo realizara encuestas para poder medir la percepción de la seguridad y se realizara un análisis estadístico de la zona en materia de seguridad para poder trabajar en conjunto con las diferentes áreas de Seguridad Publica.

Pláticas y talleres

Por parte de departamento de prevención del delito la prevención de adicciones, Seguridad Integral, Seguridad en la WEB, es una prioridad en la agenda de seguridad por lo cual la Dirección de Prevención Comunitaria organizará pláticas informativas y talleres interactivos dirigidos a jóvenes, padres de familia y educadores, en general a toda la población con el objetivo de concientizar sobre los riesgos asociados al consumo de drogas y alcohol, la protección de datos personales, la identificación de noticias falsas, la gestión de contraseñas seguras y el uso responsable de las redes sociales.

Mediante el departamento de equidad de género se ofrecerá talleres sobre técnicas de escape, dirigidos a personas del sexo femenino en una edad de 13 años en adelante, con el objetivo de proporcionar herramientas para la autoprotección en situaciones de riesgo. Se enseñarán técnicas de emprendimiento de la huida, como golpes, patadas y bloqueos, así como estrategias para evitar enfrentamientos violentos y escapar de situaciones peligrosas. Se abordarán temas como la prevención del secuestro y la identificación de personas sospechosas.

Por parte del departamento de educación y cultura vial se implementarán pláticas y talleres sobre cultura y educación vial, dirigidos a conductores, peatones y ciclistas, con el objetivo de concientizar sobre los riesgos asociados al tránsito y promover el cumplimiento de las normas de circulación. Se abordarán temas como el uso del cinturón de seguridad, el respeto a los límites de velocidad, la prevención del consumo de alcohol y drogas al volante, la conducción segura en condiciones climáticas adversas y el respeto a los derechos de los peatones y los ciclistas.

Objetivo

Planear, organizar, implantar y dar seguimiento al Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de acuerdo a las estrategias planteadas de atención transversal de los diferentes factores de riesgo, considerando los índices delictivos, el comportamiento de la violencia y el seguimiento al comportamiento de las zonas de elevada incidencia delictiva y riesgo potencial, todo ello encaminado al fortalecimiento de la integración social entre sociedad y policía, para recuperar y mantener los espacios libres de violencia y delincuencia.

Misión

Ser la administración municipal que trabaje las bases para mejorar las condiciones de vida a través de una implementación de prevención social de la violencia y delincuencia para reducir el índice delictivo en aras de garantizar estabilidad, crecimiento, desarrollo sustentable y respeto de los derechos humanos de los toluqueños, con base a los valores inculcados dentro de su entorno social.

Cumpliendo así, con el objetivo de proteger la vida, la integridad, la libertad y el patrimonio de las personas realizando actividades de prevención del delito y la violencia, así como la atención transversal de los diferentes factores de riesgo.

Visión

22

Toluca es una ciudad moderna y sostenible, que está en progreso de alcanzar el nivel óptimo de desarrollo y crecimiento ordenado consolidando el área de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en materia de seguridad para los toluqueños, mismo que a una mejor calidad de vida, un lugar donde las personas viven en cercanía con su policía y desarrollan su potencial con un tejido social fortalecido que brinda paz, estabilidad y certidumbre.

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana está basado en un Modelo de Proximidad Social mismo que se está trabajando desde el primer día del inicio de la administración y se ha ido perfeccionando, en primera instancia, identificando la precepción de seguridad de la ciudadanía, así como los factores de riesgo que más afectan a la ciudadanía para su atención y seguimiento.

Contexto sociodemográfico

El municipio de Toluca, ubicado geográficamente entre los paralelos 18º59’ y 19º29’ de latitud norte; los meridianos 99º32’ y 99º47’ de longitud oeste; altitud entre 2,400 y 4,700, cuenta con una superficie total de 426.86 kilómetros cuadrados y ocupa el 2.03% de la superficie del Estado de México, asimismo, colinda al norte con los municipios de Almoloya de Juárez, Temoaya y Otzolotepec; al oriente con Lerma, San Mateo Atenco y Metepec; al sur con Metepec, Calimaya y Tenango del Valle; y al poniente con Zinacantepec y Almoloya de Juárez.

Toluca cuenta con 85 circunscripciones territoriales, divididas en 48 delegaciones y 37 subdelegaciones.

Con base en el Censo de Población del INEGI 2020, el municipio cuenta con 910,608, habitantes, el predominio de la población femenina fue de un 51.8% del total de la población, siendo el 48.2% restante hombres. Esta proporción se ve reflejada en el índice de masculinidad que es de 93 hombres por cada 100 mujeres.

Con datos del Sistema Estatal de Información Urbana, Metropolitana y Vivienda del Gobierno del Estado de México, la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) del GEM (2024), se ubica en la región centro del país, cuenta con una superficie territorial de 2,410.5 km^2 , se integra por los siguientes 16 municipios: Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Toluca, Xonacatlán y Zinacantepec. 23

A nivel nacional, la ZMVT es considerada la quinta metrópoli más poblada del país; ya que le anteceden la Zona Metropolitana del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. Con proyecciones del Consejo Nacional de Población (COESPO) en el año 2026 habitarán en la ZMVT, 2 millones 900 mil de personas (SGCONAPO, 2024), esto representa el 14.2% de la población total de la entidad, pues tiene una tasa de crecimiento medio anual del 2.0% y una densidad media urbana de 68.4 hab/ha.

Contexto socioeconómico

La Población Económicamente Activa (PEA), se compone por un total de 628,973 habitantes; mientras que 25,176 personas se encuentran desocupadas, de las cuales 8,502 mujeres y 16,674 hombres; en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI (2025), realizados durante el tercer trimestre del año 2024, indican que la tasa de ocupación de la PEA en Toluca fue del 96%, de los cuales el 24% laboraba en la industria manufacturera, el 68.1% se empleó en actividades relativas al sector de

servicios y el 3.9% se ocupó dentro del sector primario; mientras que el 4% restante de la PEA se encontraba sin trabajar.

De acuerdo con los datos del IGECEM (2020a), el municipio de Toluca contaba con 52,156 unidades económicas establecidas; de las cuales: 48,962 eran microempresas; 44,426 de ellas se dedicaban a la venta de servicios y 4,535 realizaban actividades de tipo industrial.

El índice Municipal de Actividad Económica, respecto a los precios de mercado, pasó de 159,765.1 a 240,571.0 millones de pesos; es decir, género 80,805.9 millones más, lo que equivale al 50.5% más con respecto al año 2013. Esto aportó un Valor Agregado Bruto a precios básicos de 223,254.8 millones de pesos en el año 2018, en comparación con los 153,536.6 millones correspondientes a 2013. Esta situación muestra que Toluca cuenta con entornos competitivos y se aprovechan las cadenas de valor.

En cuanto a las actividades primarias para el ciclo agrícola 2023 se tuvo una superficie sembrada y cosechada de 14,846.30 hectáreas, mismo que representó un valor de la producción de $534,819.99 de valor de producción, esta superficie representó el total de área destinada para las actividades agrícolas; los principales cultivos que se producen en el municipio de Toluca son: maíz de grano, maíz elotero, avena forrajera, haba verde, chícharo, triticale forrajero, trigo, cebada, papa, maíz forrajero y jitomate; en relación a la actividad pecuaria existen 4 especies de ganado predominantes, las cuales son: bovinos de leche y carne, porcinos, ovinos y aves en el cual se incluyen las gallinas y guajolotes. 24

Contexto urbano y de servicios

Toluca cuenta con una infraestructura vial estratégica que la conecta con la región centro del país y otras zonas metropolitanas relevantes. Esta infraestructura se compone de autopistas, carreteras federales, estatales, libramientos y una red secundaria de vialidades urbanas: Autopista México-Toluca (Federal 15D), Carretera Toluca-Atlacomulco, Calzada al Pacífico, Libramiento Norponiente y Libramiento Sur, Autopista Toluca-Zitácuaro, Carretera Toluca-Tenango, Paseo Tollocan, Avenida Alfredo del Mazo, Avenida López Portillo, entre otras.

Dentro de la estructura de la Red Vial de los 22 municipios que integran la ZMVT, Toluca es el municipio con la mayor red vial (36.3%), el sistema de transporte presenta una gran complejidad debido a que la mayoría de las rutas abarcan dos o más municipios de la ZMVT, como Metepec, San Mateo Atenco, Zinacantepec y Lerma, al ser la capital del Estado de México, se ve más afectada, pues tiene la centralidad administrativa y concentra una gran cantidad de fuentes de trabajo, equipamientos de salud, educación y cultura.

Dispone de una infraestructura que fomenta el desarrollo integral del turismo; una sólida estructura turística que incluye establecimientos de calidad que ofrecen la mejor experiencia a los visitantes, independientemente de su presupuesto. Además, cuenta con numerosas instancias gubernamentales que fortalecen la superestructura turística. Dentro de las atracciones que el municipio ofrece a la

población mexiquense, están los servicios culturales y turísticos; como bibliotecas, museos, exposiciones, conciertos, entre otras actividades que permiten el ocio y la recreación de la población local y de los visitantes. 178 172 Por tal motivo, el servicio de hospedaje que se ofrece en la ciudad consta de un total de 17 hoteles: 9 son de 4 estrellas y 8 de tres, en conjunto alcanzan 3,215 habitaciones; las zonas en las que se encuentran principalmente son: Paseo Tollocan, el Aeropuerto Internacional de Toluca y el Centro Histórico.

En lo que respecta al equipamiento la ciudad de Toluca cuenta con las siguientes instalaciones de educación, salud, actividades deportivas, comercio, abasto de artículos de primera necesidad, transporte y los trámites administrativos:

TABLA 1. EQUIPAMIENTOS URBANOS

Equipamiento	Inventario
Inicial, Primaria, Secundaria, Media superior, etc	**1,429 Centros Educativos** Modalidad Escolarizada: 1,176 35 Inicial 339 Preescolar 332 Primaria 88 Secundaría 139 Media Superior 143 Superior Modalidad No Escolarizada: 253
Unidades de Salud	**87 Unidades de Salud** 76 de Consulta externa 4 de Hospitalización general 7 de Hospitalización especializad
Instalaciones Deportivas	**54 Instalaciones deportivas** 5 Privadas (Institucionales) 49 publicas
Tiendas Departamentales, Tiendas de Autoservicio, etc.	**381 Tiendas** 65 Tiendas departamentales 316 Tiendas de autoservicios
Centrales de Abasto, Mercados, Tianguis, etc.	**42 Centros de abasto** 1 Central de abastos 4 Mercados públicos 3 Plazas 3 Mercados municipales 31 Mercados semifijos
Terminales y paraderos	**8 Centros de ascenso y descenso** 1 Terminal 7 Paraderos
Palacio Municipal	1 Palacio municipal

A pesar de ser un centro urbano importante del Estado de México, Toluca depende de fuentes limitadas de agua; lo que genera una presión y demanda crecientes sobre sus sistemas de distribución. Ahora bien, los cuerpos de agua ubicados en Toluca son cinco: Presa Antonio Alzate y Borde el Tejocote de la delegación Tlachaloya; Bordo de las canastas en la delegación San Pedro Totoltepec;

Bordo de San Antonio Buenavista y el canal de la delegación Santiago Tlacotepec; los cuales, si bien contribuyen al abastecimiento del agua de la ciudad no son suficientes al igual que las principales fuentes. En este sentido, Toluca ya presenta una crisis hídrica, siendo el principal problema de la ciudad, mismo que se ha intensificado en los últimos años, debido a la disminución del suministro de agua superficial proveniente del Sistema Cutzamala, el incremento de la contaminación del agua superficial y subterránea, la deforestación, la expansión urbana; la sobre explotación de los mantos acuíferos, el cambio climático; así como el crecimiento poblacional, entre otras causas, han generado el desabasto del vital líquido en colonias de la zona urbana y rural del municipio. De igual manera, la disminución de presión en las zonas altas de la ciudad e intermitencia en el suministro del servicio han contribuido en dicha escasez. Además, se ha identificado que la población menos beneficiada por el servicio es aquella ubicada en la zona norte del territorio municipal y son las localidades de San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontitlán y San Cristóbal Huichochitlán.

La infraestructura sanitaria tiene una cobertura del 90% en las zonas rurales y el 98.7% en las zonas urbanas; la longitud del sistema de drenaje municipal se estima en 1,230 kilómetros con la descarga de aguas negras en el río Lerma.

En cuanto a las plantas de tratamiento de aguas residuales, el municipio cuenta con 16 y están instaladas en 11 diferentes localidades; de las cuales, 6 se encuentran en funcionamiento y 10 fuera de servicio sin mantenimiento por falta de presupuesto.

26

En el año 2020, el municipio contaba con 16,251 vialidades con drenaje pluvial (el 30.4% del total de vialidades, que son 53,388) y 37,137 carreteras no tenían drenaje pluvial. Asimismo, cuenta con 819 manzanas, donde todas las vialidades cuentan con drenaje pluvial (donde viven 61,358 personas); 3,904 manzanas tienen algunas vialidades con drenaje pluvial (con 516,265 habitantes) y 2,289 manzanas no tienen ninguna viabilidad con drenaje (con 203,144 residentes) de un total de 7,012 manzanas. Posteriormente, en el año 2022, mediante acciones del Centro de Educación Ambiental, se construyó una “olla captadora de agua pluvial” ubicada dentro del Parque Urbano Matlazincas con capacidad de 30,000 litros de agua, abasteció a 300,000 plantas de huertos, jardines polinizadores, plantas suculentas y el área de plantas medicinales; lo cual, fue una medida efectiva para el ahorro de agua potable y la captación de agua dulce.

La tasa de cobertura eléctrica de la ciudad es del 99.7%, este es el servicio con mayor cobertura (por encima del promedio estatal de 99.4%), es decir sólo 762 viviendas particulares habitadas no disponen de energía eléctrica, de estas últimas, la mayoría ubicadas en la zona centro y suroeste del municipio. Las delegaciones con mayor incidencia de viviendas son Santa Ana Tlapaltitlán (95), San Pablo Autopan (70), San Mateo Otzacatipan 1080 (27), Jicaltepec Autopan (24), San Pedro Totoltepec (20), el resto de las delegaciones tienen 16 o menos viviendas. En 2020 se contaba con 19,486 vialidades con alumbrado público de un total de 53,388 vialidades, es decir, 33,902 vialidades no tenían alumbrado público disponible. Asimismo, se tenían 530 manzanas con todas las vialidades con alumbrado (donde radicaban 30,843 personas), 5,510 manzanas con algunas vialidades con

alumbrado 131 125 (donde vivían 538,024 habitantes) y 972 manzanas con todas las vialidades sin alumbrado con 211,900 personas residentes.

De acuerdo con el Atlas Nacional de Residuos Sólidos Urbano generado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), año 2021, la generación per cápita en el Estado de México es de un promedio de 0.657 kg/hab/d. El municipio de Toluca con poco más de 1 millón de habitantes, donde destaca población fija y flotante, se estima que se generan en promedio más de 700 toneladas diarias lo que se traduce en aproximadamente 255 mil toneladas anuales de residuos sólidos. En la administración municipal anterior se recolectaban en promedio 396 toneladas diarias de residuos sólidos, con respecto a la estimación de 700 toneladas diarias, se tiene un déficit de recolección de 304 toneladas, las cuales son depositadas por los generadores de residuos sólidos en lugares no aptos para su destino final.

De acuerdo con la ocupación del territorio municipal, los asentamientos humanos son los de mayor presencia con 113.39 kilómetros cuadrados seguido por la agricultura de temporal con 109.72 Km^2 y por último el bosque de pino con un total de 0.54 Km^2. En la actualidad el uso de suelo urbano que prevalece dentro del municipio es el urbano con 175.84 km^2 considerando centros urbanos, equipamiento, infraestructura urbana y asentamientos humanos regulares, el segundo son las ANP con un 76.79 Km^2 y la agricultura media productiva con 76.72 Km^2.

La ocupación irregular en el municipio comprende 1.1 mil hectáreas donde se asientan más de 15,000 viviendas, principalmente ubicadas en la zona norte. Dicha irregularidad repercute en situaciones de exclusión social, falta de certeza jurídica, insuficiente o nula prestación de servicios públicos, inseguridad e incremento de costos administrativos en la gestión de la ciudad.

27

A nivel nacional, la inseguridad del espacio público ha sido un factor creciente, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (INEGI, 2024b), se dieron a conocer datos sobre la percepción del espacio público en temas de seguridad pública, delincuencia, conductas delictivas o antisociales que han provocado cambios de rutina o hábitos en los habitantes. Se tiene como resultado que en marzo de 2024 el 66.5% de las mujeres y el 54.5% de los hombres consideraron inseguro vivir en su ciudad. En la ciudad de Toluca se registró que en marzo de 2023 un 85.0% de la población de 18 años y más consideró inseguro vivir en su ciudad, sin embargo, en marzo de 2024 se redujo a 77.9%, a pesar de esta baja Toluca se sigue posicionando en los rangos más altos a nivel nacional de inseguridad pública. Esta percepción se debe en gran medida a la baja calidad, mantenimiento y escaso monitoreo del espacio público al igual que de la imagen urbana, ya que son precisamente estos espacios, como calles, transporte público, plazas, parques y barrios, donde se presentan la mayoría de los actos violentos.

Actualmente, Toluca cuenta con 2,107 policías en activo, una cifra que resulta insuficiente en comparación con el estándar mínimo del modelo óptimo de la función policial del gobierno federal, que establece la necesidad de 1.8 policías por cada 1,000 habitantes. Considerando una población

estimada de 910,608 habitantes, la fuerza policial debería contar con al menos 523 elementos adicionales para alcanzar la norma óptima de seguridad.

Contexto delictivo

Según las cifras oficiales de incidencia delictiva de 2019 a 2024, los delitos con mayor prevalencia en Toluca son:

1. Lesiones dolosas (23,684 casos);
2. Robo de vehículo automotor (13,713 casos);
3. Violencia familiar (11,737 casos);
4. Robo a transeúnte en vía pública (11,476 casos); y
5. Fraude (9,065 casos).

GRÁFICA 1. INCIDENCIA DELICTIVA (DELITOS MÁS RELEVANTES)

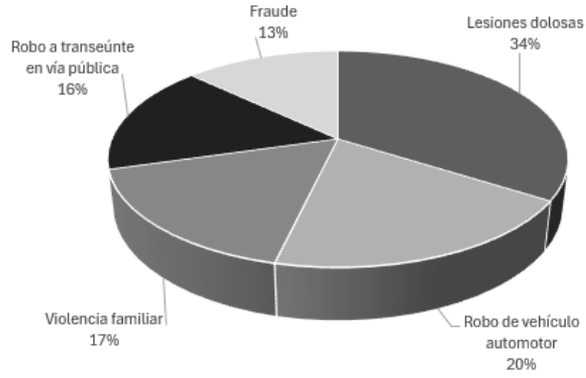

Estos datos reflejan una problemática que trasciende lo puramente criminal y se arraiga en factores sociales, económicos y culturales. La violencia familiar y las lesiones dolosas evidencian una crisis en la convivencia social y la resolución pacífica de conflictos. El robo a transeúnte y de vehículos sugiere la falta de oportunidades laborales y la presencia de grupos delictivos organizados.

Factores estructurales del delito en Toluca:

- Desigualdad económica: Según el CONEVAL, Toluca presenta una brecha significativa en el acceso a oportunidades económicas, lo que genera condiciones propicias para la criminalidad.
- Falta de cohesión social: La violencia familiar como tercer delito más frecuente indica una crisis en la estructura social y en la capacidad de resolver conflictos sin recurrir a la agresión.
- Deficiencias en educación y empleo: La deserción escolar y el desempleo juvenil incrementan la vulnerabilidad de la población ante redes criminales.
- Urbanización desordenada: El crecimiento descontrolado de asentamientos humanos ha generado zonas de alta marginación con escaso acceso a servicios públicos, lo que incrementa el riesgo delictivo.

Análisis de los factores de riesgo

Los factores de riesgo son los elementos que coexisten dentro de las sociedades contemporáneas que marca en los grupos sociales, principalmente en los menos favorecidos o en circunstancias de vulnerabilidad, grandes probabilidades de vincularse con la violencia y el delito.

Es necesario comentar que, la existencia de un factor de riesgo no es dominante para producir o generar una conducta, en este caso criminal o violenta, sino que se debe de considerar la convergencia de varios factores de riesgo; esto implica que la presencia o ausencia de un número de factores de riesgo no necesariamente implica la existencia de un acto violento o criminal; de esta manera, los factores de riesgo se configuran como elementos potenciales nunca determinantes.

Identificar un problema social es una tarea compleja, dado que requiere una investigación ardua en la que se coordinen voluntades institucionales, se muestre actitud y aptitud de servicio, sobre todo disposición para cambiar paradigmas respecto a la prestación de servicios.

En el caso de la prevención de la violencia y la delincuencia; transformar estos paradigmas no es una tarea sencilla, en primer instancia porque en ésta, se debe promover la participación ciudadana, por desgracia ésta no ha sido desarrollada como para tener un impacto sostenible en la prevención social de la violencia y la delincuencia; justificaciones podrán existir muchas, pero una de las más recurrentes, podrá ser que el ciudadano está esperanzado a que el gobierno le proporcione todos los servicios que necesite, sin que él participe en ese trabajo.

Resulta necesario entonces que es un factor de riesgo, el Gobierno del Estado de México nos dice que los factores de riesgo son aquellas situaciones de tipo individual, familiar, escolar o social que incrementan las probabilidades de que las personas desarrollen conductas violentas o delictivas (Gobierno del Estado de México y IIAP, 2019).

Existe diversos factores los cuales son:

Embarazo temprano

Los embarazos que respectan a la población infantil son considerados como un problema de salud pública que tiene graves repercusiones dentro del entorno biopsicosocial de la niñez y adolescentes.

Son consideradas adolescentes por la Organización Mundial de la Salud personas entre las edades de 10 y 19 años; sin embargo, dentro de nuestra Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México con base a su artículo 5 de dicha disposición establece lo siguiente:

Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años. Para efectos de los tratados internacionales y la mayoría de edad, son niños los menores de dieciocho años.

Derivado a lo anterior esta población vive constantemente cambios que van formando su propia personalidad y autoestima, ya que buscan ser aceptados por sus pares. Es una etapa del desarrollo humano que se caracteriza por una serie de cambios físicos, emocionales, cognitivos y sociales que ocurren entre la infancia y la adultez.

El embarazo adolescente es una problemática que afecta la esfera psicológica y social de la población infantil. La mayoría de los embarazos en adolescentes son producto de un descuido, de impulsos que se tienen en esta etapa de la vida durante la que los jóvenes empiezan a experimentar distintos cambios biológicos. A la par, transitan por la vida sin un acompañamiento de la familia o la escuela para que los guíen sobre cómo deben comportarse ante las transformaciones físicas y sociales que viven a diario.

De acuerdo con las Proyecciones de Población emitidas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el país, al año 2019, habitan un total de 22 millones 204 mil 46 adolescentes entre 10 y 19 años; representan el 17.54% de la población. En el Estado México esta cifra, para el mismo periodo, es de 2 millones 948 mil 230 y representan 17.10% respectivamente.

Una de las conductas de riesgo que tiene prevalencia en la adolescencia, entre otras que se suscitan, se vincula a la vida sexual y reproductiva; particularmente con el inicio de una vida sexual a temprana edad y que puede desencadenar situaciones de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual (ETS) y violencia.

30

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) 2009, la edad mediana de la primera relación sexual en la entidad fue de 19 años; para el año 2014 disminuyó a 17.6 años, esto significa que el inicio de la actividad sexual ocurre a una edad más temprana. Dicha situación se debe considerar en la prevención del embarazo en adolescentes; pues con base en la ENADID 2018, del total de las mujeres que declararon haber tenido relaciones sexuales, sólo 45.9% utilizó algún método anticonceptivo en la primera relación sexual.

Una de las razones más frecuentes de no utilizar algún método anticonceptivo en la primera relación sexual es que ocurre por “oportunidad” es decir, que no se planeó un encuentro sexual y ocurrió de manera espontánea. Esta condición puede ser determinante al momento de prevenir el embarazo en la adolescencia, por lo que es sustancial que no sólo tengan una educación sobre el conocimiento de los métodos anticonceptivos, sino que las y los adolescentes estén prevenidos y que haya un consenso sobre cuándo, cómo y qué método se utilizará si llega a ocurrir una relación sexual.

El diagnóstico o situación general del embarazo adolescente en el Estado de México con base en los registros administrativos de INEGI es el siguiente: De los nacimientos registrados, 63.6 % ocurrió en 2023; 20.6 %, en 2022 y el complemento, en años anteriores. Más de 91 % de los nacimientos ocurridos entre 2014 y 2021 se registró entre el año de ocurrencia y el año inmediato posterior. Este porcentaje es superior a 95 % al considerar el año de ocurrencia y los dos subsecuentes.

Número de nacimientos registrados por edad desplegada de la madre adolescente, 2023.

También se pudo observar que el inicio de vida sexual activa en las adolescentes es apenas un año antes a la presencia del primer embarazo, pues se observó que durante la anualidad 2023 se presentaron 101 147 nacimientos registrados de madres que tenían entre 10 y 17 años al momento del nacimiento, lo que representó una tasa de 11.4 nacimientos por cada mil mujeres en ese grupo de edad. Las entidades federativas de registro con las mayores tasas fueron: Chiapas, con 21.7; Oaxaca, con 15.6, y Guerrero, con 15.5. Las que presentaron las menores tasas fueron: Ciudad de México, con 5.6; Hidalgo, con 7.4, y Baja California Sur, así mismo se presenta a continuación de manera detallada el registro de nacimientos de madres de 10 y 17 años.

En las conclusiones refiere que la escolaridad en las participantes de la muestra se ubica con un porcentaje mayor en nivel secundaria y educación media superior.

Consumo y abuso de sustancias psicoactivas

El consumo y abuso de sustancias psicoactivas tienen un impacto significativo en la sociedad, afectando a individuos, familias, comunidades y la economía en general. A continuación, se presentan algunos de los impactos más relevantes:

Impactos sociales

1. Desintegración familiar: El abuso de sustancias puede llevar a la ruptura de relaciones familiares y la pérdida de la custodia de los hijos.
2. Violencia y delincuencia: El consumo de sustancias puede aumentar la agresividad y la violencia, lo que puede llevar a la comisión de delitos.
3. Problemas de salud pública: El abuso de sustancias puede propagar enfermedades infecciosas, como el VIH y la hepatitis, y aumentar la carga de enfermedades crónicas.

Impactos económicos

1. Costos de salud: El tratamiento y la atención médica para las personas con trastornos relacionados con el consumo de sustancias pueden ser costosos.
2. Pérdida de productividad: El abuso de sustancias puede afectar la capacidad de las personas para trabajar y contribuir a la economía.
3. Costos de justicia y seguridad: La lucha contra el tráfico y el consumo de sustancias ilegales puede requerir importantes recursos financieros.

Impactos en la comunidad

1. Deterioro del tejido social: El abuso de sustancias puede debilitar las relaciones comunitarias y aumentar la sensación de inseguridad.
2. Aumento de la delincuencia: La presencia de sustancias ilegales en una comunidad puede atraer a la delincuencia organizada.

3. Impacto en la educación: El abuso de sustancias puede afectar el rendimiento académico y la capacidad de los estudiantes para aprender.

Impactos en la salud mental

1. Trastornos de ansiedad y depresión: El abuso de sustancias puede aumentar el riesgo de desarrollar trastornos de ansiedad y depresión.
2. Trastornos psicóticos: El consumo de sustancias puede desencadenar trastornos psicóticos, como la esquizofrenia.
3. Suicidio: El abuso de sustancias puede aumentar el riesgo de suicidio.

Es importante abordar el problema del consumo y abuso de sustancias psicoactivas desde una perspectiva integral, que incluya la prevención, el tratamiento y la reinserción social, los cuales requieren de estrategias en materia de prevención.

Para el análisis, la Sociedad Civil, utilizó tres fuentes: la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017); la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014); y, el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ).

En un contexto nacional, la “Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016 - 2017)”, menciona que en relación al consumo de cualquier droga, de drogas ilegales y de drogas médicas alguna vez en la vida, la población, de 12 a 65 años de edad, se notó un incremento entre el 2008, 2011 y 2016, al pasar en el caso de cualquier droga de 5.7%, a 7.2% y 10.3% respectivamente; y en el caso de drogas ilegales de 5.2% a 7.2% y 9.9% respectivamente, es decir, existe un incremento considerable para ambas en 2016. En el caso de las drogas médicas, existe un incremento entre 2008 y 2011, al pasar de 1% al 1.4% y una leve disminución en 2016, al registrarse con 1.3%.

32

Las entidades federativas se integraron por regiones, el Estado de México formó parte de la Región Centro. Al realizar un análisis del comportamiento del consumo de drogas por regiones a nivel nacional, observamos que el consumo de cualquier droga alguna vez en la vida aumento significativamente con respecto a 2011 en la población de 12 a 65 años, en las regiones Occidental, de 10.3% a 14.4%; Norcentral, de 8.4% a 11.5%; Sur, de 5.3% a 9.6% y Centro, 6.6% a 9.4%.

Para el caso de drogas ilegales, también observamos un incremento entre 2011 y 2016, al pasar de 9.2% a 13.7 en la región Occidental, de 7.3% a 10.9% en la región Nor central, de 5% a 9.3% en la región Sur y de 6.2% a 9.1% en la región Centro.

Para el estado de México, de acuerdo con la “Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014), realizó un análisis a nivel secundaria y bachillerato, donde precisamente se inicia, en el mayor de los casos, el consumo de sustancias prohibidas.

Para el Nivel Secundaria, el 12.5% de la población nacional en este nivel ha consumido alguna vez en la vida cualquier droga, contra el 14.2% de la población estatal; 4.7% de la población nacional contra 4.5% de la población estatal, ha consumido drogas médicas; 10.1% de la población nacional contra 12.4% de la población estatal ha consumido drogas ilegales, es decir, el porcentaje de consumo a nivel estatal es superior en los rubros de cualquier droga y drogas ilegales que en el nivel nacional e inferior en drogas médicas.

En la población nacional, 8.9%, mientras que, en la estatal, 10.6% ha consumido “cualquier droga” durante el último año, 3.2% de la población nacional y 3.4% de la población estatal ha consumido “drogas médicas”, 7.1% de la población nacional y 8.9% de la población estatal ha consumido “drogas ilegales”, por lo que observamos en este rubro, el porcentaje de consumo a nivel estatal es superior que el promedio nacional.

Para el Nivel bachillerato, en este nivel y en el rubro alguna vez en la vida, observamos que 25.1% de la población estudiantil a nivel nacional y 32.1% a nivel estatal, han consumido cualquier droga; 7.5% y 8.5% de la población nacional y estatal, respectivamente, han consumido drogas médicas; 21.8% de la población nacional y 29.1% de la población, han consumido drogas ilegales.

Principales drogas ilícitas de inicio, en primer lugar, se encuentra el cannabis en un 86.4%, en segundo lugar, los Inhalables en un 8.3% y en tercer lugar la cocaína en polvo con un 3.1%.

33

Siendo las drogas de mayor impacto es decir la que se ha asociado con un mayor malestar o mayores problemas de ajuste psicosocial y que ha propiciado la búsqueda de tratamiento en CIJ, en el último año, en primer lugar, mariguana con 58.2%, de nuestros usuarios; en segundo lugar, el alcohol, con 16.9%; en tercer lugar, los inhalables con 11.1%, en tercer lugar, el consumo de mariguana con el 21.5% y empatados con el cuarto lugar tabaco y metanfetaminas con 3.1%.

En cuanto a las principales drogas consumidas en el último mes, se encuentran el alcohol y la mariguana, ambas con 57.9%; tabaco, con 57.0%; inhalables, con 13.2% y metanfetaminas, con 5.3%.

TABLA 2. FACTORES PSICOSOCIALES ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS EN MÉXICO

Autor	Factor psicosocial	Características
Castro (1990)	Jóvenes captados en estudios con población general	Accesibilidad de drogas, acceso a lugares donde hay drogas, uso de drogas en el grupo de pares, actitud favorable al consumo, disponibilidad de dinero para uso personal; tolerancia de la escuela ante el uso de drogas, no dedicar tiempo completo a estudios; bajo apoyo y control parentales, uso de sustancias en la familia, relaciones familiares caóticas o desorganizadas; ser varón, conductas antisocial, dificultad en el manejo de la realidad, insatisfacción con la calidad de la vida, inconformismo, conductas de riesgo, eventos traumáticos o negativos de la infancia o adolescencia.
Nazar, Tapia, Villa, León, Medina–Mora y Salvatierra (1994)	Población abierta de 14 a 17 años, residente en zonas urbanas	Tener amigos usuarios de drogas; uso de drogas por parte del padre.
Castro (2001) Castro y Llanes (2001)	Jóvenes captados en estudios con población general	Emigración en zonas rurales a urbanas, trabajo de calle; accesibilidad a drogas, acceso a lugares donde se usan drogas en el grupo de pares, actitud favorable al consumo, disponibilidad de dinero para comprar drogas; tolerancia de la escuela ante el uso de sustancias, no dedicar tiempo completo a estudios, problemas escolares en la segunda infancia, pérdida del sentido de pertenencia en la escuela; apoyo y control familiares débiles, uso de drogas en la familia, familia caótica o desorganizada, falta de contacto con la familia, divorcio de los padres, pérdida del sentido de pertenencia en la familia; actos antisociales, insatisfacción con la calidad de vida, inconformismo, consumismo, conductas de riesgo, eventos traumáticos o negativos de la infancia o recientes, pérdidas cercanas, ideas o intento suicida, inicio temprano de la vida sexual, embarazo temprano y aborto, descuido de la salud y de la vida sexual.
Medina – Mora, Cravioto, Villatoro, Fleiz, Galván y Tapia (2003)	Población abierta entre 14 y 65 años, residente en zonas urbanas	No estudias; considerar fácil conseguir drogas; tolerancia del consumo por parte de amigos; uso de sustancias por parte de la familia y del grupo de pares; depresión.
Villatoro, Hernández, Fleiz, Blanco y Medina – Mora (2004)	Estudiantes de educación media y media básica del Distrito federal	Baja percepción de riesgo; no dedicar tiempo completo al estudio

Relaciones familiares deterioradas

Las familias siguen constituyendo la unidad básica de la sociedad, son el principal núcleo en donde se trasmiten valores y aprendizajes culturales y sociales. En este espacio, se lleva a cabo la socialización primaria de los miembros que la componen, además de sufragar las necesidades básicas de éstos incluyendo las de tipo afectivo se produce la enseñanza de aquellas conductas y normas de convivencia que permiten un desenvolvimiento social respetuoso de la legalidad. El deterioro familiar por ende contribuye a la presencia de violencias y delitos asociados a su fallida función social.

Tener una familia ofrece la posibilidad de cimentar una buena educación, formación y valores. Aquí se construye la formación de la personalidad de cada uno de sus miembros; funciona como pilar sobre el cual se fundamenta el desarrollo psicológico, social y físico del ser humano; es aquí donde se nos enseñan las responsabilidades y obligaciones; es donde actuamos con la mejor versión de nosotros mismos.

Si todos los individuos crecieran dentro de un seno familiar, la sociedad se enfrentaría a menos problemáticas: tendríamos el sentido de responsabilidad bien definido, habría menos violencia (dentro y fuera del hogar) y más respeto tanto por la naturaleza como por el entorno social.

Es dentro del grupo familiar en donde se aprenden los valores y se transmite la cultura, la cual será filtrada y orientada por cada sistema. La ubicación geográfica de este sistema familiar (rural o urbano) determina también ciertas características de la organización y los roles que en ella se dan.

35

En la actualidad encontramos una crisis social que nos muestra un fenómeno de la desintegración familiar, la cual se manifiesta como la ruptura de los lazos principales que unen el núcleo familiar, situación que sin duda cobra influencia en el desarrollo de sus miembros y la sociedad.

La desintegración familiar a la ausencia parcial, temporal o total de uno de los progenitores. El concepto de hogar desunido o desintegrado se aplica a un número grande de situaciones heterogenias que provocan repercusiones psicológicas principalmente en los hijos.

Desde el punto de vista psicológico se define como “La distorsión o mal funcionamiento de los roles asignados, creando una situación inadecuada, una atmósfera de insatisfacción, angustia, depresión, malestar en general y, por tanto, poca comunicación entre sus miembros.

Los niños y adolescentes víctimas de la desintegración familiar tienen características propias que los diferencian de otras, en lo general poseen una autoestima muy baja, son inseguros, se aíslan y con frecuencia los sentimientos de abandono y de inferioridad los acompañan en su vida futura; también experimentan fuertes traumas psicológicos, puesto que no logran asimilar del todo el hecho de que sus padres no los volverán a atender como antes, no convivirán igual, y no le brindaran la confianza y apoyo que él necesita.23

La desintegración familiar es el resultado de tener relaciones deterioradas, en el entendido que, en cualquier matrimonio, incluso en aquellos que parecen más serenos y equilibrados, hay momentos difíciles en su convivencia. Pequeñas crisis que son normales porque el hombre es un ser que crece y madura constantemente y, con frecuencia, el propio crecimiento individual tiende a provocar unos mecanismos de ajuste a veces realizados sin dejar traumas. La familia queda más unida si sabe establecer los mecanismos de ajuste. Pero si bien es cierto la mayoría de las crisis pueden ser superadas, hay algunas que fatalmente terminan en ruptura definitiva sin que nadie sea capaz de impedirlo, crisis que debido a causas muy fuertes ninguno de los dos cónyuges es capaz de controlar.

Los factores más comunes que han contribuido a la ruptura familiar son:

1. En lo económico: Cuando la función del padre se altera ocurriendo cambios que dan como resultado el desamparo, abandono; ocurren periodos críticos durante los cuales la mujer se ve en la apremiante necesidad de brindar ayuda a su familia teniendo que trabajar fuera del hogar. En épocas pasadas para la mujer su trabajo era el de atender al esposo, criar a los hijos y dedicarse a las tareas del hogar.
2. En lo afectivo: Esto se puede deber a la falta de amor entre la pareja o cualquiera de sus integrantes, mala comunicación, etc. y todo esto puede llevar a la infidelidad debido a la inmadurez tanto del hombre como de la mujer.
3. En lo social: Suele existir varios factores tales como: el alcohol, pues es un mal social y este contribuye al abandono del hogar, el mal empleo de recursos económicos; el machismo donde el hombre cree estar por encima de su pareja.
4. En lo cultural: Esto se debe por la escasa instrucción que poseen los padres en algunos hogares, dependiendo su nivel dentro de la sociedad; puede darse origen a la desintegración familiar ya que la capacidad de resolver los problemas se verá limitada por la ignorancia.

En la gráfica siguiente podemos observar que en el municipio de Toluca existe una tendencia a la baja de hijos nacidos, provocado por las condiciones sociales que han cambiado, sin embargo y a pesar de que se ve en el índice un mejor control natal, no necesariamente refleja la realidad en la que viven muchas mujeres con relación a la violencia.

GRÁFICA 2. PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS

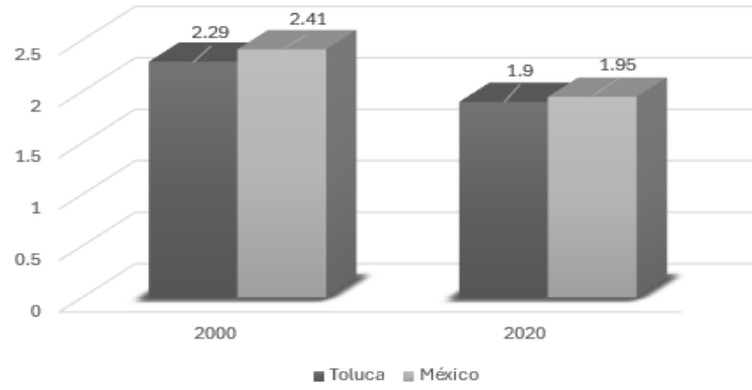

La estadística para mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido, vivo para el inicio de la década de los dos mil, era de 2.29, al igual que en México, porcentaje que ha ido a la baja, sin embargo, está estrechamente relacionado con los embarazos en adolescentes, dadas las condiciones socioculturales que se tienen en el municipio, generando situaciones de riesgo para su entorno.

GRÁFICA 3. PORCENTAJE DE MUJERES DE 12 A 19 AÑOS CON AL MENOS UN HIJO NACIDO VIVO

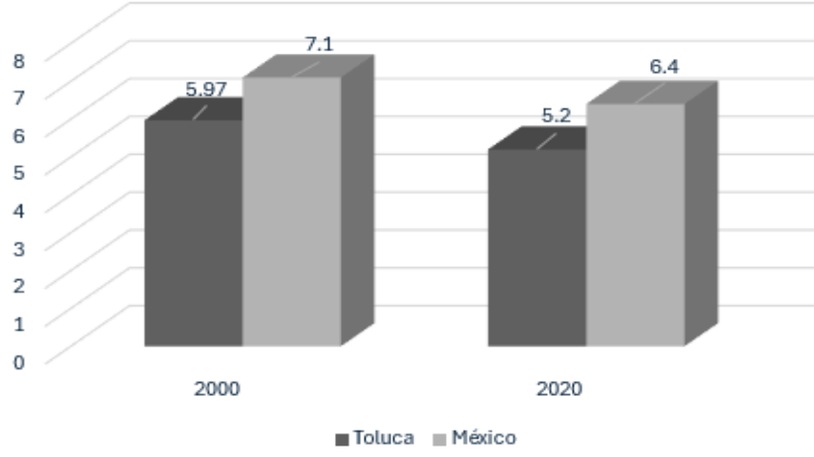

El promedio de escolaridad también ha mejorado en comparación después de quince años, sin embargo, sigue siendo bajo en comparación con otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que menciona: “Se ha mejorado la educación, pero México muestra, una posición menos favorable, con 70% de personas de entre 20 y 24 años que cuenta con estudios de primer ciclo de educación secundaria o más bajos.

GRÁFICA 4. PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

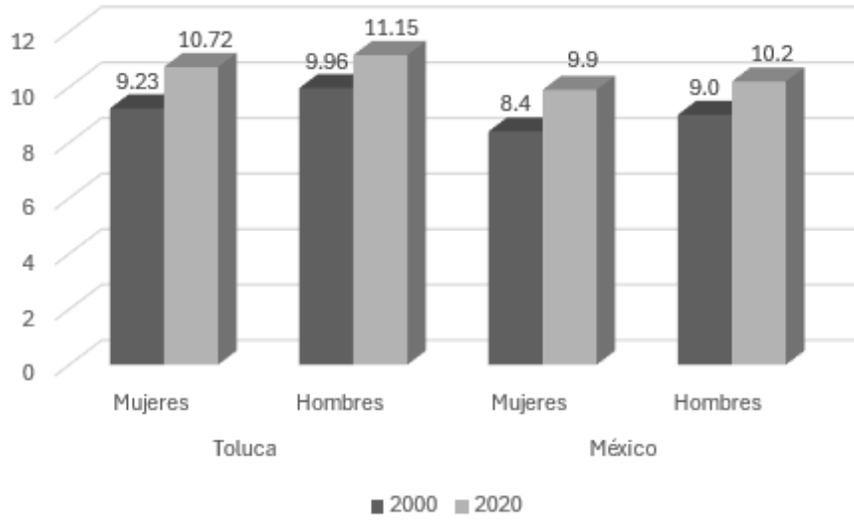

GRÁFICA 5. NÚMERO DE AÑOS DE EDUCACIÓN FORMAL QUE EN PROMEDIO HAN CURSADO MUJERES Y HOMBRES DE 15 AÑOS Y MÁS (REZAGO EDUCATIVO)

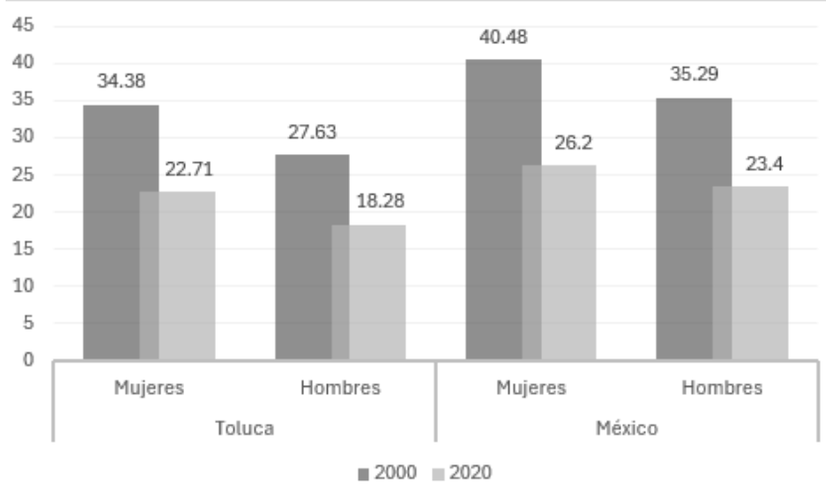

Para la tasa de participación económica se ve claramente todavía una desigualdad entre hombres y mujeres, tanto a nivel nacional como a nivel municipal, que, si bien se ha incrementado, la brecha sigue siendo un indicador de mujeres que se siguen quedando en casa.

GRÁFICA 6.TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

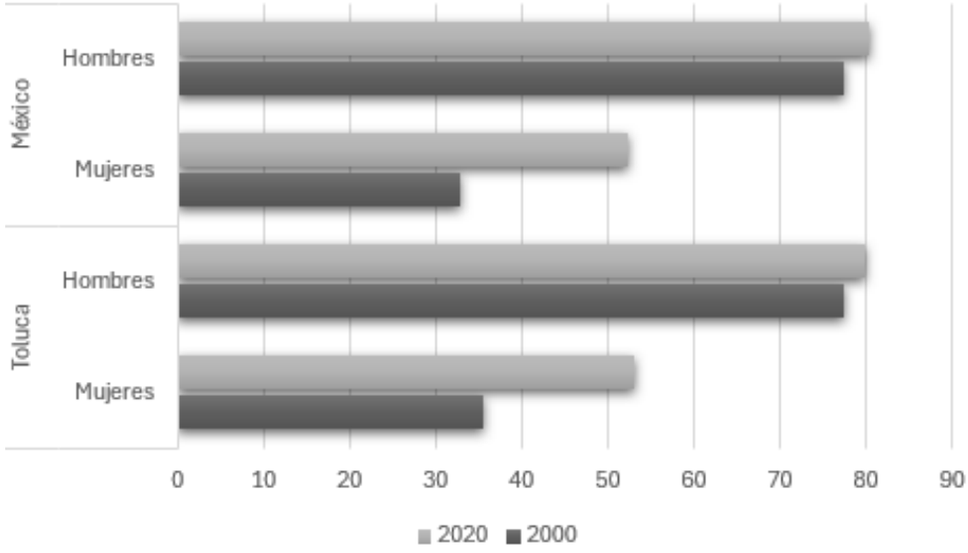

Para las mujeres que están al frente de un hogar, en comparación con el inicio de la década de los dos mil se ha incrementado en un porcentaje de 11.18, que impacta, de cierta forma, por la ausencia de la madre, el desarrollo de los hijos, dejando su educación en un tercero, conllevando a otros riesgos sociales.

Deserción escolar

La deserción escolar vuelve más propicia que las personas se vean inmersas en entornos violentos o delictivos, debido a que estos pueden considerarse espacios donde al igual que en la escuela se forma la identidad de mujeres y hombres. Los factores de riesgo asociados a la deserción escolar son múltiples e involucran elementos individuales, familiares, sociales y educativos, destacando: el embarazo adolescente, las adicciones, problemáticas familiares, alcoholismo, violencia familiar, nivel de ingresos, pertenencia a grupos delictivos y la escolaridad de los padres.

La deserción expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. La deserción se clasifica en tres vertientes: deserción intercurricular y deserción total. El primero ocurre durante el ciclo escolar; el segundo se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, y el último es la combinación de ambas deserciones

Con base en el análisis de indicadores presentados en el análisis de matrícula, abandono escolar, eficiencia terminal y cobertura en Educación Básica de 2019 a 2023, se puede concluir:

- La disminución de matrícula no forzosamente se debe al abandono escolar.

- En primaria, el abandono escolar en 2019 fue de 0.7 % (970,362 estudiantes) y en 2023 abandonaron la escuela 0.3% (400,379 estudiantes), lo que representa una disminución del 0.4 % (569,983 estudiantes).
- En secundaria, el abandono escolar en 2019 fue de 4.2 % (269,096 estudiantes) y en 2023 abandonaron la escuela 2.7 % (167,694 estudiantes), lo que representa una disminución del 1.5 % (101,401 estudiantes)
- Así mismo existen diversos factores que afectan la disminución de la matrícula:
- La disminución de la tasa de natalidad de 2010 a 2020.
- La disminución de la población de 0 a 9 años en el periodo 2010 a 2020.
- El abandono escolar no tiene relación directa con la disminución de la matrícula. De hecho, ha decrecido en primaria y secundaria del 2019 al 2023.

La deserción escolar es uno de los problemas más importantes de la educación en México y América Latina. Este fenómeno ocurre en todos los niveles escolares, pero se agudiza en la secundaria y el bachillerato; diversas causas inciden en ella como son pobreza, familias disfuncionales, lejanía del centro educativo, falta de motivación, reprobación, didácticas docentes fallidas y violencia, entre muchas más.

La deserción escolar tiene un impacto muy fuerte en el sistema educativo; por un lado, es un indicador de la ineficacia e ineficiencia de las instituciones, pero también es un referente de la crisis social, económica, política y cultural de las sociedades, la cual se refleja en los centros educativos.

Entre las consecuencias sociales por deserción escolar, se pueden suscitar: menor probabilidad de participar en actividades cívicas, vivir en gran medida de la beneficencia y asistencia pública, ganar menor sueldo y contribuir menos a la economía del país, baja productividad laboral y vulnerabilidad social (desempleo, delincuencia, consumo de sustancias tóxicas, problemas de salud como depresión y ansiedad).

El municipio de Toluca cuenta con las siguientes características de personas en edad escolar:

TABLA 3. CARACTERÍSTICAS DE PERSONAS EN EDAD ESCOLAR

Rango de Población	Cantidad
De 6 a 11 años que no asiste a la escuela	3,764
De 12 a 14 años que no asiste a la escuela	2,951
De 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	1,388
Población de 15 años y más que es analfabeta	18,162
De 15 años y más sin escolaridad	20,577
De 15 años y más con educación básica incompleta	35,600
De 15 años y más con educación básica completa	68,052
De 15 a 17 años que asiste a la escuela	36,921
De 18 años y más con educación básica	355,672

Así, la deserción escolar empobrece la cultura y el nivel educativo de la sociedad, haciéndola más vulnerable de muchas formas. Esto se debe a que el aparato educativo formal es mucho más que simplemente una forma de incorporar al alumno conocimientos prácticos o utilizables.

Por el contrario, al abandonar la educación formal, el alumno pierde también la oportunidad de aprovechar lo que el sistema ofrece como proceso de socialización temprano, de educación en los valores cívicos, morales, democráticos, que luego el individuo pondrá en práctica durante la adultez, a la hora de vincularse con los demás.

A eso debe, obviamente, sumarse la interrupción del proceso educativo profesional, lo cual trunca las posibilidades de superación del individuo, obligándolo a vivir del ejercicio de labores menos rentables, más sacrificadas o incluso ilegales, ya que carece de herramientas más complejas para ser útil a la sociedad de otros modos.

Los factores de la deserción escolar son los elementos y condicionantes que lo desencadenan, pueden ser:

- Factores socioeconómicos. Como los bajos ingresos familiares y la falta de apoyo escolar, la necesidad de trabajo temprano para sustentarse o la carencia total de incentivos escolares (útiles, libros, institutos públicos, etc.).
- Factores personales. Aquellos de tipo emocional, motivacional, que responden a condiciones muy particulares del individuo.
- Factores psicológicos. Como dificultades para el aprendizaje, autismo, etc.
- Factores institucionales. Falta de oportunidades de estudio o desamparo institucional, tales como la ausencia de cupos, la ausencia de becas, etc.
- Factores familiares. Es muy difícil continuar los estudios si se vive en el seno de una familia disfuncional, violenta, desarticulada, en la que tengan presencia el maltrato, la drogadicción o la muerte.
- Factores sociales. Vulnerabilidad a situaciones delictivas, pertenencia a bandas criminales, drogadicción del alumno.

41

Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación

El formar parte del mercado laboral para una persona que es parte de la población económicamente activa, es un aspecto fundamental para garantizar su subsistencia, su bienestar y su desarrollo humano y al mismo tiempo para generarle un entorno de autonomía e independencia. Cuando esta persona trabaja en el mercado informal aumenta su condición de vulnerabilidad, ya que se carece de derechos laborales y de condiciones mínimas para desempeñar su trabajo, además de que puede posibilitar envolverse en entornos ilegales y peligrosos. Por lo tanto, se debe trabajar en la generación de empleos formales y en el apoyo de iniciativas socio productivas.

De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales, el Estado de México es la entidad federativa con la segunda economía más importante a nivel nacional. Aporta el 8.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y en el periodo 2011-2016, por tanto, el PIB como el PIB per cápita de la entidad, crecieron a ritmos superiores a los del nivel nacional.

La entidad creció a un ritmo promedio de 3.2 por ciento.

En el Diagnóstico del Mercado Laboral del Estado de México, 2019, emitido en marzo de 2020, por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el Estado de México, cuenta con el siguiente perfil económico:

Durante 2019, en el Estado de México, habitaban 17,245,551 personas, de las cuales el 24.9% era menor de 15 años, 68.2% tenía entre 15 y 64 años y 6.9% tenían más de 65 años. Como resultado, la razón de dependencia es de 46.5 por cada 100; es decir, por cada individuo dependiente había 2.2 personas en edad potencialmente productiva (CONAPO, 2019). No obstante, no todas las personas en este grupo etario (15 a 64 años) tenían un vínculo con las actividades económicas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación (ENOE) 2019-IV, la población Económicamente Activa del Estado de México estaba conformada por 8,195,649 personas, de las cuales 39.8% eran mujeres y 60.2% hombres. Además, del total de la PEA 94.9% era ocupada y 5.1% desocupada. De manera análoga, la ENOE 2019-IV indica que la Población No Económicamente Activa (PNEA) del estado eran un total de 5,550,078 personas, de las cuales 71.2% eran mujeres y 28.8% eran hombres. Del total de la PNEA 17.2% estaba disponible y 82.8% no disponible.

La población ocupada de 15 años y más en el Estado de México, de acuerdo con su posición en el trabajo, estaba conformada por 70% de subordinados, 2.9% de empleadores, 23% de trabajadores por cuenta propia y 3.8% de trabajadores no remunerados. En cuanto a la remuneración que se recibe en el estado de acuerdo con su posición en el trabajo, el 63.1% de la población remunerada subordinada percibía hasta 2 salarios mínimos (SM), para los trabajadores por cuenta propia ese porcentaje se encontraba en 71.3% y, el 40.1% de los empleadores se encontraban en ese rango de ingresos.

La distribución del empleo por sector de actividad económica muestra que el Comercio al por menor es el sector económico que concentra la mayor cantidad de personal ocupado, seguido por la Industria manufacturera y Otros servicios. La composición de estos sectores de acuerdo con su condición de formalidad muestra que en el Comercio al por menor, el 68.8% de los trabajadores se encontraban en trabajos informales mientras que en el sector de Otros servicios el 87.9% de los trabajadores estaba en las mismas condiciones. Por su parte, en la Industria manufacturera sólo el 36.6% de los trabajadores se desempeñaba en condiciones de informalidad.

En los tres sectores económicos con mayor presencia en el estado de México, predominaron los salarios bajos. En el Comercio al por menor, el 76.4% de los trabajadores recibían como remuneración a lo más 2 SM, lo que equivale a un salario mensual de $6,161.

Por su parte, en la Industria manufacturera y en Otros servicios el 64.2% y 82% de los trabajadores, respectivamente, se encontraban en el mismo rango de ingresos.

Esta característica es compartida por la gran mayoría de los sectores económicos, aunque en menor proporción. Los únicos sectores que no comparten esta característica son el de la Industria eléctrica, suministro de agua y gas; y el de Servicios financieros y de seguros, donde el 77.9% y 65.3% de los trabajadores, respectivamente, ganaban más de dos SM.

En cuanto a la presencia de microempresas en los sectores más relevantes del estado se tiene que esta fue relevante tanto para el Comercio al por menor como para Otros servicios. En el Comercio al por menor, 79.3% de las empresas tenían menos de 10 empleados, mientras que para Otros servicios el 93.4% de las empresas tenían un tamaño similar. Por su parte, en la Industria manufacturera predominó la presencia de empresas medianas y grandes ya que el 64.1% de las empresas del sector tenían cuando menos 11 empleados.

El municipio de Toluca cuenta con 910,608 habitantes, de los cuales la población económicamente activa, de acuerdo con el Censo del INEGI 2020, la población de 12 años y más económicamente activa fue de un total de 458,305, de los cuales 193,999 es para la población femenina, mientras que para los hombres fue de 264,306, es decir, del cien por ciento, 58 pertenecen a los masculinos y el 42 pertenece a las mujeres.

La suma para la población en una edad de 12 años y más no económicamente activa es de 470,732, de los cuales la población femenina representa el 59% y la población masculina el 41%, dejando ver una brecha considerable entre ambos.

De una forma generalizada se puede apreciar una diferencia de género en el mercado laboral, en este sentido existen varias causas, por un lado, existe segregación ocupacional: las mujeres tienden a desempeñarse en oficios peor remunerados y con horarios más flexibles con respecto a los hombres. Por otra parte, hay discriminación directa: hombres y mujeres con perfiles y ocupaciones similares pueden tener resultados de empleo e ingresos muy diferentes. Asimismo, las normas sociales, como la concepción de que las tareas del hogar deben recaer principalmente sobre la mujer, impactan negativamente en su trayectoria laboral. Finalmente, sesgos psicológicos como una mayor aversión al riesgo y menores habilidades de negociación de las mujeres también pueden incidir en su salario.

El municipio de Toluca cuenta con 7 mercados y 37 tianguis regulados en donde se lleva a cabo el comercio a pequeña y mediana escala, prevaleciendo la venta de alimentos, ropa, carne y productos de productores locales.

Cada uno de estos lugares cuenta con características y problemas específicos, uno de ellos es precisamente la informalidad en sus entornos.

Ahora bien, de acuerdo con el registro de las Organizaciones de la sociedad Civil del Estado de la Dirección General de Desarrollo Político se cuenta con un total de 252 organizaciones, de las cuales el 20% tienen como finalidad el comercio informal.

Todo ello genera un gran reto para su reordenamiento, reubicación y establecimiento en espacios confinados, de ahí la relevancia en propiciar condiciones adecuadas para que el comercio que cuenta con un registro sea regulado y ordenado favoreciendo las actividades comerciales y el impulso al empleo del municipio.

Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente

Fomentar la creación de un capital social fortalecido y una participación ciudadana activa y responsable ante los actos de violencia y delincuencia que se presentan en nuestro estado, puede ser un obstáculo para que estos sigan presentándose. Los contextos caracterizados por la inseguridad o la desconfianza fisuran la solidaridad, la cooperación de la comunidad y propician la falta de respeto e intolerancia.

Para entender la participación social en la política del país se cuenta con la última Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, ENCUP 2012, que ofrece datos importantes sobre las percepciones, el conocimiento, las actitudes y el comportamiento de los mexicanos en torno al funcionamiento del sistema político en México. Las dos finalidades fundamentales de la ENCUP son aportar elementos para enriquecer la toma de decisiones en materia de política pública, entre otras.

La información generada a partir de estos ejercicios ha permitido realizar diagnósticos de la cultura política de los ciudadanos mexicanos. Además, los datos generados por las primeras tres ediciones de las encuestas han sido utilizados por numerosos especialistas para desarrollar análisis e investigaciones en temas como democracia, participación ciudadana, cultura política y discriminación, entre otros.

Contiene 14 ejes temáticos: Política y los asuntos públicos, Niveles de información y conocimiento político, Percepciones sobre la democracia, Confianza en las instituciones, Interés por la política, Legalidad, transparencia y rendición de cuentas, Eficacia ciudadana, Valoración actual y expectativas ciudadanas, Niveles de acción, prácticas y hábitos políticos, Ideología y preferencia partidista, Tolerancia, discriminación, libertad, pluralismo, diálogo y acuerdo, Participación ciudadana en organizaciones civiles y sociales, Participación electoral y Nacionalismo.

De los ejes temáticos y para efectos de este análisis se tomaron en cuenta solo alguno de ellos para ilustrar parte de la realidad en la actualidad.

Para tener una participación social activa, debemos observar el camino por el que todavía debemos transitar, la primer gráfica muestra que para el 53% de los encuestados la política es un tema complicado, y para los temas complicados surgen las frases de “No tener tiempo para entender o siempre es lo mismo”; así, el 51% menciona que está de acuerdo de que los problemas de la sociedad deben de ser resueltos por el gobierno, contra el 34% que menciona que la sociedad debe de resolver sus propios problemas. Es de interés mencionar que el 78% estuvo de acuerdo que los problemas de la sociedad deben de ser resueltos con la participación del gobierno y la sociedad.

En participación política se muestra que el interés es poco o nada de un 84%, por lo tanto, el índice de conocimiento es menor y solo el 18% tiene un elevado conocimiento científico.

Para resolver un problema que afecta a la persona o a otras el 34% está dispuesto a organizarse, mientras que el resto optaría por otras medidas como quejarse con las autoridades, pedir apoyo a alguna sociedad civil, etc.

Para organizarse como vecinos podemos apreciar que para el 72% es entre ni fácil y difícil a muy difícil organizarse para trabajar en una causa común.

En participación política se muestra que el interés es poco o nada de un 84%, por lo tanto, el índice de conocimiento es menor y solo el 18% tiene un elevado conocimiento científico.

Para resolver un problema que afecta a la persona o a otras el 34% está dispuesto a organizarse, mientras que el resto optaría por otras medidas como quejarse con las autoridades, pedir apoyo a alguna sociedad civil, etc.

Para organizarse como vecinos podemos apreciar que para el 72% es entre ni fácil y difícil a muy difícil organizarse para trabajar en una causa común.

De acuerdo a los resultados históricos y por la experiencia recolectada en campo desde el inicio de la administración a través del Programa de Proximidad Social, el municipio de Toluca tiene el reto de ligar, a través de la colaboración, como ya se ha explicado, de todos los sectores gubernamentales, así como el de las organizaciones sociales, políticas, civiles, religiosas y ciudadanas para llevar a cabo acciones y estrategias conjuntas que permitan incrementar el bienestar de sus habitantes, solucionando de raíz aquellos factores de riesgo que se presenten en colonias, barrios o pueblos del municipio.

Con esta estrategia, no solo permite la identificación de dichos factores y atenderlos con acciones transdisciplinarias, interinstitucionales y lo más importante, con la participación de la sociedad en general y la conformación de grupos de ciudadanos organizados denominados “Ciudadanos Pie a Tierra”, que dentro de su actuar, local y focalizado, permite realizar la labor de vigilancia pasiva.

Entornos de ilegalidad

El espacio público además de estar constituido por aspectos físicos, territoriales y funcionales guarda una estrecha relación con los vínculos sociales, por tanto, es un espacio de interacción y encuentro; cuando en estos espacios comienzan a presentar problemáticas sociales como la inseguridad, se frena el desarrollo humano y social.

Las conductas que contribuyen a la construcción de estos entornos son múltiples: infligir las normas de tránsito vial; no respetar los espacios exclusivos para personas con discapacidad; dañar la infraestructura urbana, comprar y vender artículos ilegales, tolerar la compraventa de sustancias psicoactivas, entre otras. Por lo que los entornos de ilegalidad deben ser considerados como un factor de riesgo ya que promueven ambientes inseguros que transgreden las normas que permiten la convivencia pacífica de la ciudadanía.

Estos entornos de ilegalidad tienen su raíz, en muchos de los casos, en la corrupción, siendo un fenómeno complejo y de difícil análisis debido, por un lado, a las dificultades para su identificación como consecuencia de la incertidumbre sobre su conceptualización y a su carácter cambiante dependiendo de la zona geográfica, y por otro de su carácter encubierto y subterráneo. Y sus causas, al igual que ocurre con otros aspectos del fenómeno, son múltiples, esquivas y resbaladizas.

La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios menciona en su exposición de motivos: “El documento denominado “México: Anatomía de la Corrupción 2da. Edición”, que señala que la corrupción es el abuso de cualquier posición de poder, pública o privada, con el fin de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual”. En otras palabras, el desvío del criterio que debe orientar la conducta de un tomador de decisiones a cambio de una recompensa no prevista en la ley.

Diversos estudios realizados por organizaciones serias en el análisis de la corrupción, han señalado que nuestra sociedad sigue siendo una sociedad dispuesta a practicar la corrupción si piensa que de ella obtendrá un beneficio personal; que se mueve en los márgenes del estado de derecho; y que se encuentra alejada de la cultura de la legalidad, indispensable para que la democracia adquiera significado; pero la luz en el tema, es que también cada vez más se percibe una participación mayor en movimientos institucionales comprometidos con la lucha contra la corrupción y la impunidad.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Publica Urbana (ENSU), en diciembre de 2021 el 81.7% de la población mayor a 18 años de Toluca considero vivir en un lugar inseguro, mientras que en septiembre la precepción de inseguridad era del 75%.

Asimismo, durante el segundo semestre del mismo año, aproximadamente el 25.2% de los hogares del país mencionaron que fueron víctimas de algún delito*.

Incidencia Delictiva Estado de México-Toluca 2010-2021

Incluye los delitos de robo total o parcial de vehículo, robo o asalto en la calle o transporte público, robo a casa habitación, robo en forma distinta a las mencionadas y extorsiones.

Por su parte en el municipio de Toluca se han registrado aproximadamente entre el 8 y 9 por ciento de los casos respecto de la entidad; sin embargo, durante el 2015 y 2016 estas cifras ascendieron al 15 y 13 por ciento respectivamente.

El índice de delitos en Toluca se mantuvo constante entre 2015 y 2017, para posteriormente descender en un seis por ciento en el 2018. A su vez, los delitos alcanzaron 3,368/100,000 hab. en 2019 y descendieron a 3,020/100,000 hab. en 2020; finalmente en el 2021 al igual que la entidad alcanzaron su máximo en los últimos años, de tal forma que los delitos registrados crecieron en un 21 por ciento en el último año.

Índice de delitos en Toluca por habitante 2015-2021 (Tasa por cada 100,000 habitantes)

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2021) estima que en el Estado de México han disminuido las denuncias realizadas, ya que en el 2020 fueron denunciados el 9.2% de los delitos, mientras que el 2019 fue de 9.9%; de los cuales el Ministerio Público inicio una Carpeta de Investigación en el 71.2% de los casos y el 74.4% respetivamente. Derivado de lo anterior, a la suma de los delitos no denunciados, aquellos delitos denunciados sin carpeta de investigación y aquellos delitos en los que no se especifica la existencia de denuncia o el inicio de la carpeta de investigación se le denomina cifra negra.

47

Entre las razones para no denunciar los delitos en la entidad destaca la pérdida de tiempo en un 39% y la desconfianza a las autoridades en un 14.6%, (ENVIPE, 2021); de ahí, la importancia de restablecer la percepción de confianza de las autoridades encargadas de la impartición de justicia y seguridad para realizar las denuncias pertinentes a los delitos que se cometen.

Dentro de la clasificación de los delitos denunciados para el municipio de Toluca en primera instancia se encuentran los robos, siendo el 2018 el año con más denuncias de este tipo de delito (13,843 registros).

Por su parte en el 2021 fueron privadas de la vida 3,719 personas en el Estado de México, mientras que en el municipio de Toluca se registraron 176 casos; también entre el 2018 y 2021 fueron privadas de su libertad ciento treinta y dos personas, de la cuales 89 corresponden al último año, siendo este el más violento.

Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados

El detrimento del espacio público puede causar además de una percepción negativa de la seguridad, la aparición de conductas antisociales y la comisión de delitos de oportunidad. En este sentido el cuidado, mantenimiento, rehabilitación y apropiación de los sitios públicos permite anticiparse a la

aparición de actos violentos o delictivos, asimismo contribuye a crear capital social, bajo esquemas de convivencia y cohesión social.

Los parques y jardines tienen varios efectos benéficos, incluso curativos. Hay estudios que indican que, en los hospitales, los pacientes que tienen una vista a un jardín o área verde se recuperan más pronto que aquellos que no la tienen.

También se ha demostrado que residentes de áreas verdes (aún con pocos árboles y poco pasto), experimentan menos violencia en sus hogares y más espíritu de comunidad que aquellos que viven en lugares donde no hay conexión con la naturaleza.

Los jardines representan un escape a la rutina y al ruido característico de las enormes avenidas, centros comerciales y zonas habitacionales de la ciudad, convirtiéndose en los espacios ideales para hacer deporte y convivir sanamente. Una buena caminata en la naturaleza puede convertirse en la diferencia entre tener una vida más estable y una sumida en el estrés.

Los parques y jardines no sólo son buenos para el alma y el medio ambiente, también lo son para la economía de las ciudades, ya que parques y jardines urbanos en buenas condiciones se transforman en destinos populares para turistas; no sólo embellecen las ciudades; son esenciales para el bienestar de los ciudadanos, por ello los esfuerzos para compensar, generar, rescatar y rehabilitar áreas verdes son indispensables para reducir conductas antisociales.

48

El municipio de Toluca cuenta con parques, áreas verdes y jardines que permiten la distracción de la ciudadanía gracias a su mobiliario como juegos, baños públicos, áreas de ejercicio, entre otros. Así mismo, se tiene un registro de 19 parques, 2 parques de jurisdicción estatal, uno de carácter ejidal, 68 jardines y 146 áreas verdes distribuidas a lo largo de las delegaciones y subdelegaciones de la entidad, que en su conjunto alcanzan los 6,051,047 m^2.

Respecto a los Parques de Jurisdicción Estatal dentro del territorio del municipio se cuenta con el Parque Luis Donaldo Colosio ubicado en la subdelegación Valle Verde y Terminal (12,154 m^2) y el Parque Sierra Morelos en la subdelegación Niños Héroes (1,255,000 m^2). Mientras que el Parque Ejidal se encuentra en la delegación Cacalomacán con una extensión de 2,440,000 m^2 y recibe el nombre de Parque Ecológico.

Los principales problemas a los que se enfrentan los parques y jardines de Toluca son el vandalismo, los residuos sólidos y el mal uso del mobiliario. Derivado del daño que se presenta en dichas zonas, durante el 2021 se realizaron varias actividades de rehabilitación y mantenimiento como la colocación de más de 30 mil plantas ornamentales, la poda de pasto en más de 571 hectáreas y la poda de más de 3,400 árboles, limpieza de las áreas, así como trabajos para eliminar publicidad y marcas de vandalismo.

El propósito de la presente administración es fomentar la conservación de los parques, los jardines y las áreas verdes, así como dar un mantenimiento constante, lo que permitirá que la población se sienta

cómoda y segura visitando dichas zonas. Sobre todo, hay que recordar que estos son espacios de convivencia social y de fomento al ambiente, por lo que son temas de atención prioritaria para Toluca.

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana contempla no solo la recuperación de espacios públicos, sino la recuperación de todo nuestro entorno, a través de la integración social policía – comunidad, con acciones tan simples como el barrer cada uno su calle, y con acciones de jornadas comunitarias donde la participación de la mano con la policía deja en claro que queremos vivir mejor.

Marginación y exclusión social

A pesar de los esfuerzos realizados, un porcentaje significativo de la población vive en condiciones de marginación, con acceso limitado a servicios básicos, oportunidades económicas y derechos fundamentales. La pobreza y la desigualdad son barreras que impiden el desarrollo pleno de miles de familias toluqueñas. A pesar de su notable desarrollo urbano, industrial y comercial, una gran parte de los habitantes aún enfrenta carencias en áreas esenciales como educación, salud, vivienda y alimentación, lo que perpetúa un ciclo de exclusión y marginación social. De acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL,2020), el municipio de Toluca cuenta una población total de 910,608 habitantes, de la cual el 51.8%, equivalente a 511,347 personas, se encuentran en situación de pobreza multidimensional. Este fenómeno no solo conlleva limitaciones económicas, sino también carencias en el acceso a derechos fundamentales, como una educación de calidad, atención médica adecuada, seguridad social, vivienda digna y una alimentación suficiente y nutritiva. Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, de la población en pobreza multidimensional, 106,930 personas se encuentran en pobreza extrema (10.8%), mientras que 404,417 personas viven en pobreza moderada 41.0% (GEM,2024).

GRÁFICA 7. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA 2018-2024 EN TOLUCA

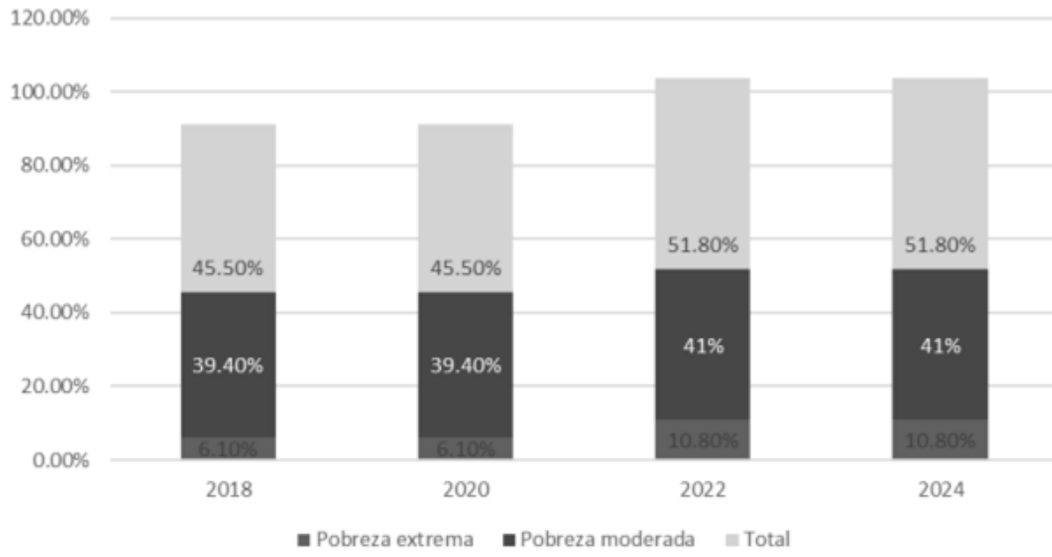

En Toluca, las carencias más notorias incluyen un 11.1% de la población en situación de pobreza con rezago educativo, un 35.3% sin acceso a servicios de salud, un 55.7% con carencia en acceso a la seguridad social, un 4.5% con deficiencia en la calidad y espacios de vivienda, un 15.8% tiene limitaciones en el acceso a servicios básicos en la vivienda, y un 26.8% presenta problemas para acceder a una alimentación nutritiva y de calidad.

GRÁFICA 8. POBLACIÓN CON CARENCIA SOCIAL 2024 DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO DE TOLUCA

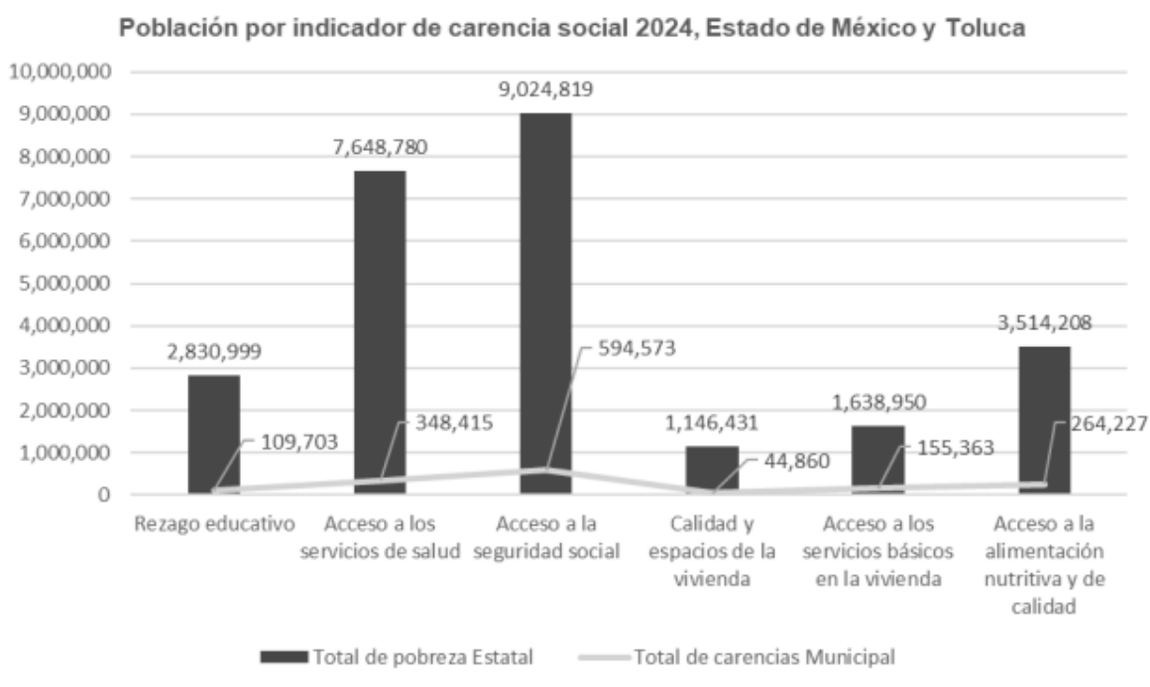

En Toluca, existen 106 Zonas de Atención Prioritaria en 35 delegaciones, áreas donde las condiciones de vida son más precarias y el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y drenaje sigue siendo limitado, lo que agrava las desigualdades en el municipio. Mientras que el centro urbano cuenta con infraestructura avanzada, las periferias y áreas rurales siguen enfrentando altas tasas de pobreza, lo que incrementa las brechas sociales y económicas en la región.

ILUSTRACIÓN 1. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANAS 2025 DE TOLUCA

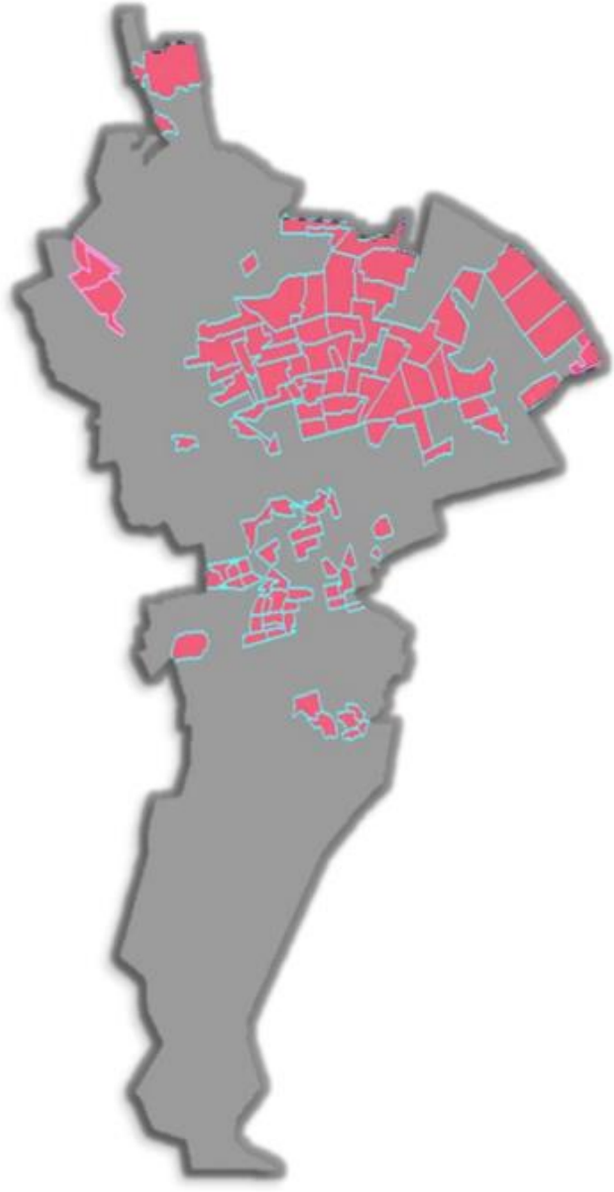

51

La alimentación es un derecho fundamental y un pilar esencial para el desarrollo social y económico de Toluca. Sin embargo, la pobreza sigue siendo un factor que limita el acceso a una nutrición adecuada, afectando la calidad de vida de miles de familias. De acuerdo con el CONEVAL (2020), el 35% de la población de Toluca enfrenta algún grado de inseguridad alimentaria. Estudios recientes del INEGI (2020c) revelan que el 40% de los hogares en Toluca reportan dificultades económicas para adquirir la canasta básica, lo que refleja una necesidad urgente de intervención gubernamental efectiva.

Maltrato animal

Según datos del INEGI (2021a) en la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE), en la nación, "…a nivel de hogares, el 69.8% cuenta con algún tipo de mascota, esto significa un total acumulado de 80 millones de mascotas, de las cuales 43.8 millones de ellas son caninos, 16.2 millones son felinos y 20 millones una variedad miscelánea de otras mascotas pequeñas..." (Comunicado de prensa 772/21, 2021). Asimismo, estudios realizados por Flores Ibarra M., Estrella Valenzuela G. (2004) como el CANINE ecology and socioeconimic factors associated with dogs unvaccinated against rabies in Mexican City across the US-México Border, muestran cifras que determinan que, en México, por cada persona hay 4 perros en promedio y un alto nivel de perros y gatos en situación de abandono.

En Toluca se estima que existen aproximadamente 222,765 perros, de los cuales el 70% son considerados en situación de calle (155, 935 aproximadamente); sin embargo, según datos del último informe de gobierno, durante el 2024 se llevaron a cabo 105 campañas de esterilización y vacunación antirrábica extramuros, en las cuales se realizaron 12,423 esterilizaciones de perros y gatos, es decir, únicamente se esterilizó un porcentaje del 7.97% del total de población animal al año.

La falta de concientización y sensibilización sobre la tutela responsable y el respeto a los animales de compañía se refleja en los altos índices de maltrato animal, mismos que se reflejan en el incremento de los reportes y denuncias ciudadanas atendidas en el último trienio, ya que de 2022 a 2024 se atendió un total de 1,022 denuncias ciudadanas por maltrato animal.

52

Violencia de género

En la actualidad, el municipio de Toluca enfrenta retos significativos en cuanto a la pobreza femenina, que afecta a muchas mujeres que viven en condiciones precarias debido a factores como la informalidad laboral, la brecha salarial, la violencia de género y la falta de acceso a servicios básicos. Según el CONEVAL (2020), la pobreza multidimensional afecta al 48.6% de la población del Estado de México, y las mujeres son especialmente vulnerables a estos problemas. En Toluca, las mujeres enfrentan un contexto donde ganan, en promedio, un 16% menos que los hombres, según datos del INEGI (2020b). Esto refleja una discriminación salarial de género que limita la autonomía económica de las mujeres y perpetúa su situación de vulnerabilidad. Las mujeres, además, tienen mayor probabilidad de trabajar en el sector informal, lo que implica menores oportunidades para acceder a prestaciones sociales y seguridad laboral.

El CONEVAL identifica la pobreza multidimensional como un fenómeno que afecta a las mujeres no solo en términos de ingresos, sino también en su acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda. En Toluca, el 42% de las mujeres viven en pobreza multidimensional, lo que significa que enfrentan al menos tres carencias sociales, como la falta de acceso a servicios de salud, educación o seguridad social.

No obstante, los esfuerzos del gobierno y diversas organizaciones civiles, la pobreza en las mujeres toluqueñas sigue siendo un reto significativo. Para avanzar hacia la equidad de género y la reducción de la pobreza, es necesario un enfoque integral que no solo se oriente en la mejora de las condiciones económicas, sino también en erradicar la violencia y promover la inclusión de las mujeres en todos los aspectos del desarrollo social y económico.

Históricamente, el Estado de México ha figurado entre las entidades con mayores índices de violencia de género en el país. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (INEGI, 2021) reveló que cerca del 79% de las mujeres en la entidad han experimentado alguna forma de violencia a lo largo de su vida. Toluca, como sede de instituciones clave y epicentro político-administrativo, refleja y amplifica esta problemática debido a su densidad poblacional, su creciente urbanización y la coexistencia de contextos urbanos y rurales que dificultan una respuesta homogénea y eficaz. La violencia que enfrentan las mujeres en Toluca no es un fenómeno aislado ni exclusivo de un sector específico. Se presenta en distintos ámbitos: el hogar, las escuelas, los espacios laborales y las calles, con manifestaciones que van desde el acoso verbal hasta el feminicidio. Es una de las manifestaciones más profundas y persistentes de desigualdad entre mujeres y hombres, reflejo de estructuras socioculturales que perpetúan roles, estereotipos y dinámicas de poder asimétricas. En el contexto de Toluca, capital del Estado de México, esta problemática adquiere características particularmente alarmantes, considerando el alto índice de violencia feminicida y el impacto sostenido en la vida de las mujeres de distintas edades, ocupaciones y niveles educativos. De acuerdo con lo emitido por la Secretaría de la Mujer (2025) en la Plataforma EquiData, el municipio de Toluca reporta 725 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia familiar, 57 llamadas de emergencia por incidentes de abuso sexual, 7,706 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer, 442 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la pareja. Según la COBUPEM (2023), en Toluca se registraron 264 reportes por desaparición de personas.

Asimismo, se registran 358 carpetas de investigación por abuso sexual, 478 carpetas de investigación por acoso sexual, 17 carpetas de investigación por el delito de hostigamiento, 203 carpetas de investigación por el delito de violación simple y equiparada y 9 carpetas de investigación por el presunto delito de feminicidio.

Cada mes, se identifican diez colonias que concentran entre el 12% y el 15% de la incidencia delictiva del municipio. Algunas de las colonias que han aparecido recurrentemente en estos informes son:

- Parques nacionales I;
- San José Guadalupe Otzacatipan;
- Seminario el módulo;
- Ocho cedros, segunda sección; y
- Geovillas Independencia.

De acuerdo con el informe el mes en el que se presentó mayor desaparición de mujeres en el municipio de Toluca fue en mayo del año 2024, con 29 desapariciones de mujeres. El rango de edad que se ve más afectado en el tema de desaparición de mujeres oscila entre los 10 a 17 años. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2024), señala que la capital mexiquense (Toluca) es el tercer municipio a nivel nacional con mayor número de casos de presuntos feminicidios.

Determinación de territorios de paz

Entendiéndose que los Territorios de Paz tienen como objetivo promover e impulsar iniciativas territoriales multidisciplinarias para el ejercicio efectivo de los derechos de las personas que viven en comunidades en condiciones de vulnerabilidad social o contextos de violencias, por las que se implementarán estrategias y acciones cuyo objetivo sea disminuir las variables de los Factores de Riesgo, lo que en consecuente generará la debilitación de las variables identificadas en las localidades a intervenir; en el entendido que, dentro de los territorios de paz a intervenir, existe una similitud tanto de factores de riesgo como de variables; donde se diseñará una estrategia transversal de intervención, la cual se replicará en cada territorio, atendiendo a las particularidades de cada uno de ellos.

En este sentido en el municipio de Toluca, con la información ya expuesta y considerando las diferentes problemáticas se cuenta solo con 3 Territorios de Paz (delegaciones) siendo los siguientes:

1. San Pablo Autopan
2. San Andrés Cuexcontitlán
3. San Cristóbal Huichochitlán.

Los 3 Factores en estos Territorios de Paz de forma reiterativa que representan un mayor impacto social son:

TERRITORIO DE PAZ	FACTORES DE RIESGO DETECTADOS
SAN PABLO AUTOPAN	EMBARAZO TEMPRANO
	ENTORNOS PÚBLICOS INSUFICIENTES Y DETERIORADOS
	CONSUMO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

TERRITORIO DE PAZ	FACTORES DE RIESGO DETECTADOS
SAN ANDRES CUEXCONTITLAN	EMBARAZO TEMPRANO
	ENTORNOS DE ILEGALIDAD
	CONSUMO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

TERRITORIO DE PAZ	FACTORES DE RIESGO DETECTADOS
SAN CRISTOBAL HUICHOCHITLAN	EMBARAZO TEMPRANO
	VIOLENCIA DE GÉNERO
	CONSUMO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

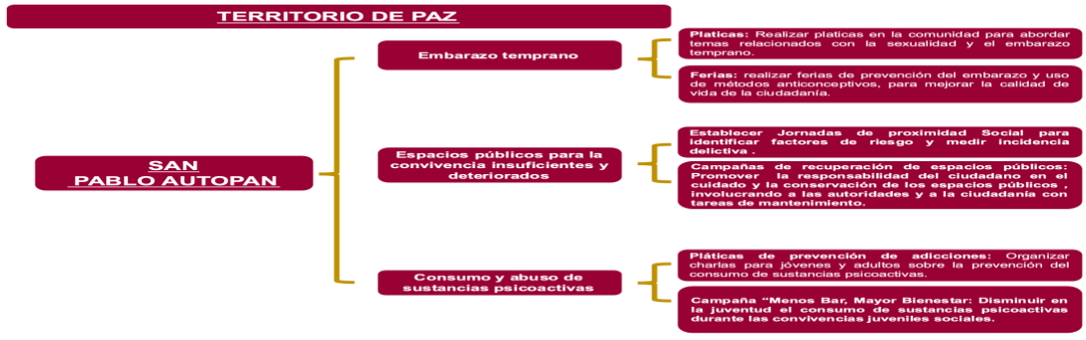
TERRITORIO DE PAZ
SAN PABLO AUTOPAN
Embarazo temprano
Platicas: Realizar platicas en la comunidad para abordar temas relacionados con la sexualidad y el embarazo temprano.
Ferias: realizar ferias de prevención del embarazo y uso de métodos anticonceptivos, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados
Establecer Jornadas de proximidad Social para identificar factores de riesgo y medir incidencia delictiva .
Campañas de recuperación de espacios públicos: Promover la responsabilidad del ciudadano en el cuidado y la conservación de los espacios públicos , involucrando a las autoridades y a la ciudadanía con tareas de mantenimiento.
Consumo y abuso de sustancias psicoactivas
Pláticas de prevención de adicciones: Organizar charlas para jóvenes y adultos sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
Campaña "Menos Bar, Mayor Bienestar: Disminuir en la juventud el consumo de sustancias psicoactivas durante las convivencias juveniles sociales.

TERRITORIO DE PAZ
SAN CRISTÓIBAL HUICHOCHITLAN
Embarazo temprano
Platicas: Realizar platicas en la comunidad para abordar temas relacionados con la sexualidad y el embarazo temprano.
Campañas de concienciación: realizar ferias de prevención del embarazo y uso de métodos anticonceptivos, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
Violencia de Género
Evaluación de programas: Evaluar la efectividad de los programas y políticas para prevenir la violencia de género.
Políticas de igualdad: Desarrollar políticas que promuevan la igualdad de género y la no discriminación en todos los ámbitos de la vida.
Consumo y abuso de sustancias psicoactivas
Charlas y talleres: Organizar charlas para jóvenes y adultos sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
Ferias de Prevención de Adicciones: Disminuir en la juventud el consumo de sustancias psicoactivas durante las convivencias juveniles sociales.

TERRITORIO DE PAZ
SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN
Consumo y abuso de sustancias psicoactivas
Pláticas sobre Prevención de adicciones: Organizar charlas para jóvenes y adultos sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
Talleres de prevención de adicciones: Disminuir en la juventud el consumo de sustancias psicoactivas durante las convivencias juveniles sociales.
Embarazo temprano
Platicas: Realizar platicas en la comunidad para abordar temas relacionados con la sexualidad y el embarazo temprano.
Ferias de Prevención de adicciones: realizar ferias de prevención del embarazo y uso de métodos anticonceptivos, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
Entornos de ilegalidad
Taller de cultura y educación Vial Reducir los incidentes de transito, colisión, choque o atropello por un vehiculo en movimiento .
Pláticas sobre normas de transito y vialidad : Promover la cultura de la educación vial, mostrando la importancia de conocer las señales de transito

Participación social en la formulación del programa de prevención social de la violencia y delincuencia y diagnostico participativo

Como ya se ha expresado, el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, es una política pública que va de acuerdo con la filosofía de la actual administración de realizar permanente el trabajo de Proximidad Social.

Se lleva a cabo con el Departamento de Proximidad Comunitaria en las 48 Delegaciones, 37 Subdelegaciones y 281 Unidades Territoriales Básicas, desde el primero de enero de este año, fecha en que inició actividades esta administración, el reto es atender a los más 900 mil toluqueños y a las casi 400 mil personas que diariamente transitan por nuestro municipio lo que complica la urbanidad, la problemática delictiva, de la violencia y social.

Las diferentes acciones aplicadas han ido permeando paulatinamente en la sociedad, se va recobrando la confianza con el trabajo colaborativo. En los primeros 100 días de trabajo se realizaron visitas en diferentes delegaciones y áreas productivas, donde a través del Área de Proximidad Comunitaria se ha tenido un acercamiento con la ciudadanía, quienes expresaron la problemática que más les aqueja, lo que ha permitido en primera instancia, atender aquellos que ponían en riesgo a la población.

Con la identificación de los factores de riesgo y de acuerdo a la necesidad focalizada, hemos impartido diversas pláticas y talleres enfocadas a la prevención del delito y la violencia asimismo, en los centros educativos se han llevado a cabo platicas de prevención de adicciones, del delito y de violencia de género, así como del fortalecimiento de lazos familiares, seguridad vial y de cultura para la prevención del delito, adicionalmente y de acuerdo a sus necesidades comunidad y policía se realizan jornadas comunitarias para poder recobrar y mantener los espacios de convivencia social.

56

“Matriz de sistematización de objetivos, estrategias, líneas de acción, asignación de recursos, responsabilidades, indicadores de resultados e impacto por factor de riesgo o territorio de paz."

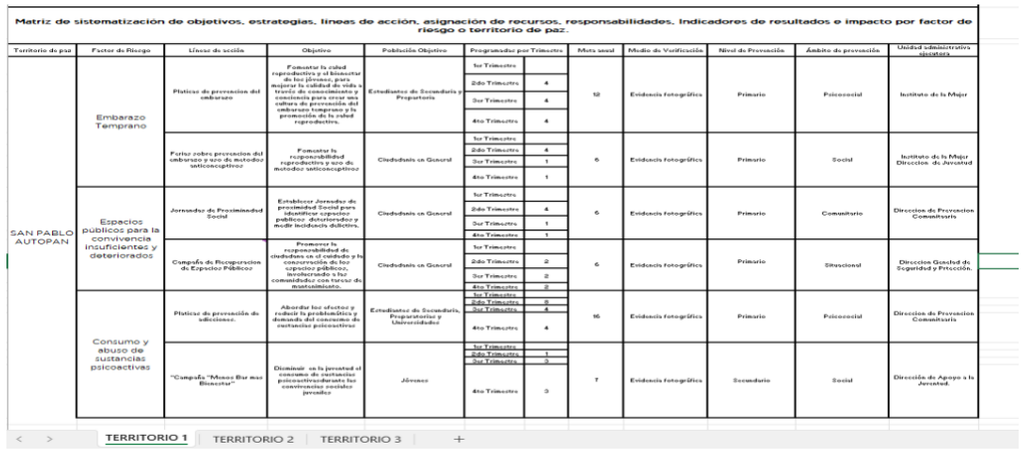

Matriz de sistematización de objetivos, estrategias, líneas de acción, asignación de recursos, responsabilidades, indicadores de resultados e impacto por factor de riesgo o territorio de paz.

Territorio de paz	Factor de Riesgo	Línea de acción	Objetivo	Población Objetivo	Programados por Trimestre		Meta anual	Medio de Verificación	Nivel de Prevención	Ámbito de prevención	Unidad administrativa ejecutora
SAN PABLO AUTOPAN	Embarazo Temprano	Platicas de prevencion del embarazo	Fomentar la salud reproductiva y el bienestar de los jóvenes, para mejorar la calidad de vida a través de información precisa y conciencia para crear una cultura de prevención del embarazo temprano y la promoción de la salud reproductiva.	Estudiantes de Secundaria y Preparatoria	1er Trimestre		12	Evidencia fotográfica	Primario	Psicosocial	Instituto de la Mujer
					2do Trimestre	4					
					3er Trimestre	4					
					4to Trimestre	4					
		Ferias sobre prevencion del embarazo y uso de metodos anticonceptivos	Fomentar la responsabilidad reproductiva y uso de metodos anticonceptivos	Ciudadanía en General	1er Trimestre		6	Evidencia fotográfica	Primario	Social	Instituto de la Mujer Direccion de Juventud
					2do Trimestre	4					
					3er Trimestre	1					
					4to Trimestre	1					
	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados	Jornadas de Proximidad Social	Establecer Jornadas de proximidad Social para identificar espacios publicos disfuncionales y medir incidencia delictiva.	Ciudadanía en General	1er Trimestre		6	Evidencia fotográfica	Primario	Comunitario	Direccion de Prevencion Comunitaria
					2do Trimestre	4					
					3er Trimestre	1					
					4to Trimestre	1					
		Campaña de Recuperacion de Espacios Públicos	Promover la responsabilidad de ciudadanos en el cuidado y la conservación de los espacios públicos, involucrando a la comunidad con fines de mantenimiento.	Ciudadanía en General	1er Trimestre		6	Evidencia fotográfica	Primario	Situacional	Direccion General de Seguridad y Proteción.
					2do Trimestre	2					
					3er Trimestre	2					
					4to Trimestre	2					
	Consumo y abuso de sustancias psicoactivas	Platicas de prevención de adicciones.	Abordar los efectos y reducir la problemática y demanda del consumo de sustancias psicoactivas	Estudiantes de Secundaria, Preparatorias y Universidades	1er Trimestre		16	Evidencia fotográfica	Primario	Psicosocial	Direccion de Prevencion Comunitaria
					2do Trimestre	4					
					3er Trimestre	4					
					4to Trimestre	4					
		"Campaña "Menos Bla mas Bienestar"	Disminuir en la juventud el consumo de sustancias psicoactivas durante las conferencias contra consumo juvenil	Jóvenes	1er Trimestre		7	Evidencia fotográfica	Secundario	Social	Dirección de Apoyo a la Juventud.
					2do Trimestre	1					
					3er Trimestre	3					
					4to Trimestre	3					

TERRITORIO 1 | TERRITORIO 2 | TERRITORIO 3

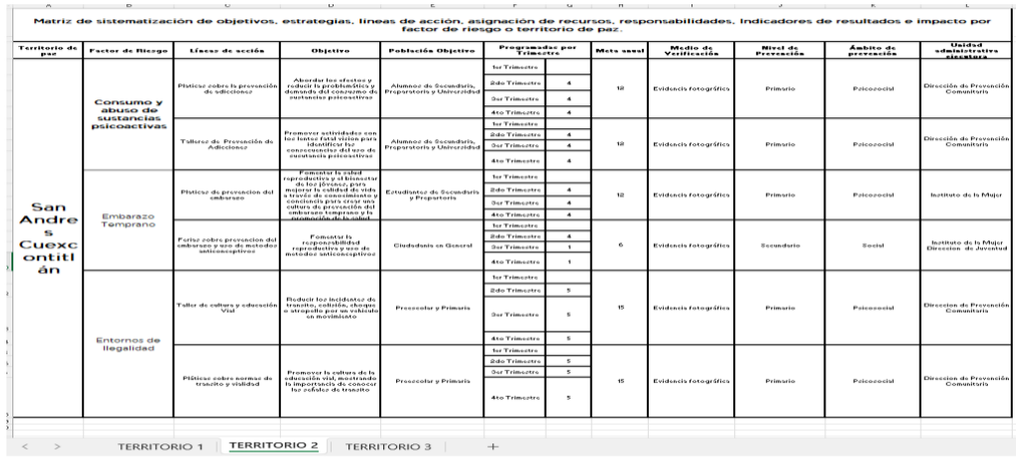

Matriz de sistematización de objetivos, estrategias, líneas de acción, asignación de recursos, responsabilidades, indicadores de resultados e impacto por factor de riesgo o territorio de paz.

Territorio de paz	Factor de Riesgo	Líneas de acción	Objetivo	Población Objetivo	Programados por Trimestre		Meta anual	Medio de Verificación	Nivel de Prevención	Ámbito de prevención	Unidad administrativa ejecutora
San Andrés Cuexcontitlán	Consumo y abuso de sustancias psicoactivas	Platicas sobre la prevención de adicciones	Abordar los efectos y reducir la problemática y demanda del consumo de sustancias psicoactivas	Alumnos de Secundaria, Preparatoria y Universidad	1er Trimestre		12	Evidencia fotográfica	Primario	Psicosocial	Dirección de Prevención Comunitaria
					2do Trimestre	4					
					3er Trimestre	4					
					4to Trimestre	4					
		Talleres de Prevención de Adicciones	Promover actividades con los lentes fatal vision para identificar los consecuencias del uso de sustancia psicoactivas	Alumnos de Secundaria, Preparatoria y Universidad	1er Trimestre		12	Evidencia fotográfica	Primario	Psicosocial	Dirección de Prevención Comunitaria
					2do Trimestre	4					
					3er Trimestre	4					
					4to Trimestre	4					
	Embarazo Temprano	Platicas de prevencion del embarazo	Fomentar la salud reproductiva y el bienestar de los jóvenes, para mejorar la calidad de vida a través de información precisa y conciencia para crear una cultura de prevención del embarazo temprano y la promoción de la salud	Estudiantes de Secundaria y Preparatoria	1er Trimestre		12	Evidencia fotográfica	Primario	Psicosocial	Instituto de la Mujer
					2do Trimestre	4					
					3er Trimestre	4					
					4to Trimestre	4					
		Ferias sobre prevencion del embarazo y uso de metodos anticonceptivos	Fomentar la responsabilidad reproductiva y uso de metodos anticonceptivos	Ciudadanía en General	1er Trimestre		6	Evidencia fotográfica	Secundario	Social	Instituto de la Mujer Direccion de Juventud
					2do Trimestre	4					
					3er Trimestre	1					
					4to Trimestre	1					
	Entornos de Ilegalidad	Taller de cultura y educación Vial	Reducir los incidentes de transito, colisión, choque, o atropello por un vehiculo en movimiento	Preescolar y Primaria	1er Trimestre		15	Evidencia fotográfica	Primario	Psicosocial	Direccion de Prevención Comunitaria
					2do Trimestre	5					
					3er Trimestre	5					
					4to Trimestre	5					
		Pláticas sobre normas de transito y vialidad	Promover la cultura de la educación vial, mostrando la importancia de conocer los señales de transito	Preescolar y Primaria	1er Trimestre		15	Evidencia fotográfica	Primario	Psicosocial	Direccion de Prevención Comunitaria
					2do Trimestre	5					
					3er Trimestre	5					
					4to Trimestre	5					

TERRITORIO 1 | TERRITORIO 2 | TERRITORIO 3

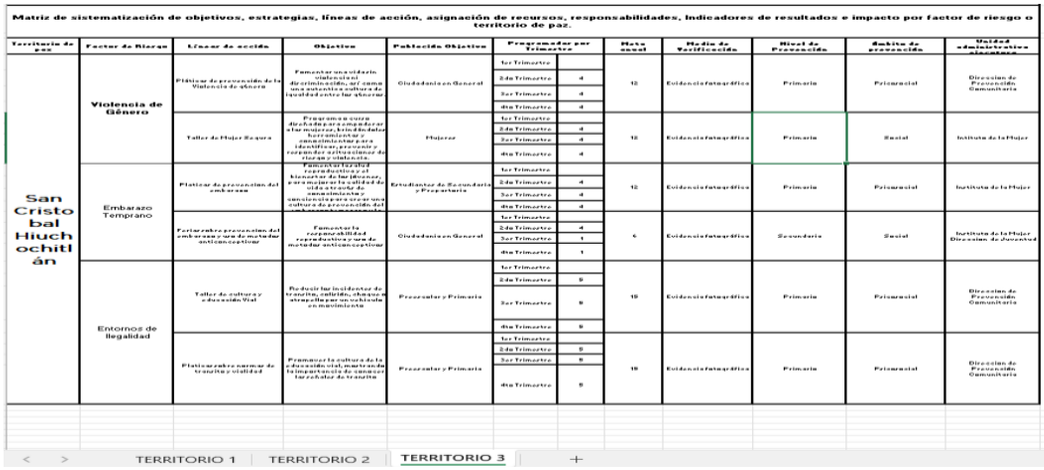

Matriz de sistematización de objetivos, estrategias, líneas de acción, asignación de recursos, responsabilidades, indicadores de resultados e impacto por factor de riesgo o territorio de paz.

Territorio de paz	Factor de Riesgo	Líneas de acción	Objetivo	Población Objetivo	Programados por Trimestre		Meta anual	Medio de Verificación	Nivel de Prevención	Ámbito de prevención	Unidad administrativa ejecutora
San Cristobal Huichochitlán	Violencia de Género	Pláticas de prevención de la Violencia de género	Fomentar una visión relacional de género, así como una estrategia de igualdad entre los géneros	Ciudadanía en General	1er Trimestre		12	Evidencia fotográfica	Primario	Psicosocial	Dirección de Prevención Comunitaria
					2do Trimestre	4					
					3er Trimestre	4					
					4to Trimestre	4					
		Taller de Mujer Segura	Programa para capacitar dichadas por empoderar a la mujeres, brindándole herramientas y conocimientos para identificar, prevenir y responder a situaciones de riesgo y violencia.	Mujeres	1er Trimestre		12	Evidencia fotográfica	Primario	Social	Instituto de la Mujer
					2do Trimestre	4					
					3er Trimestre	4					
					4to Trimestre	4					
	Embarazo Temprano	Platicas de prevencion del embarazo	Fomentar la salud reproductiva y el bienestar de los jóvenes, para mejorar la calidad de vida a través de información precisa y conciencia para crear una cultura de prevención del embarazo temprano y la promoción de la salud	Estudiantes de Secundaria y Preparatoria	1er Trimestre		12	Evidencia fotográfica	Primario	Psicosocial	Instituto de la Mujer
					2do Trimestre	4					
					3er Trimestre	4					
					4to Trimestre	4					
		Ferias sobre prevencion del embarazo y uso de metodos anticonceptivos	Fomentar la responsabilidad reproductiva y uso de metodos anticonceptivos	Ciudadanía en General	1er Trimestre		6	Evidencia fotográfica	Secundario	Social	Instituto de la Mujer Direccion de Juventud
					2do Trimestre	4					
					3er Trimestre	1					
					4to Trimestre	1					
	Entornos de Ilegalidad	Taller de cultura y educación Vial	Reducir los incidentes de transito, colisión, choque, o atropello por un vehiculo en movimiento	Preescolar y Primaria	1er Trimestre		19	Evidencia fotográfica	Primario	Psicosocial	Dirección de Prevención Comunitaria
					2do Trimestre	5					
					3er Trimestre	9					
					4to Trimestre	5					
		Pláticas sobre normas de transito y vialidad	Promover la cultura de la educación vial, mostrando la importancia de conocer los señales de transito	Preescolar y Primaria	1er Trimestre		19	Evidencia fotográfica	Primario	Psicosocial	Dirección de Prevención Comunitaria
					2do Trimestre	5					
					3er Trimestre	9					
					4to Trimestre	5					

TERRITORIO 1 | TERRITORIO 2 | TERRITORIO 3

Alienación del Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia al Plan de Desarrollo Municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		
PILAR TEMÁTICO	**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**	**EJES/OBJETIVOS**	**ESTRATEGIAS**	**ACCIONES**
SEGURIDAD	Atender las causas del Delito	Construcción de la Paz y la Seguridad	La construcción de paz y seguridad en Toluca requiere un análisis integral de las causas del delito, con el objetivo de diseñar estrategias eficaces dentro del plan de desarrollo municipal 2025-2027. El incremento de la violencia y criminalidad no solo impacta la percepción de seguridad de la población, sino que también afecta el desarrollo social y económico de la región. A partir del eje transversal 2 del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, se reconoce la necesidad de abordar las raíces estructurales del delito, incluyendo desigualdad social, desempleo, deserción escolar y desintegración familiar.	Recuperación de espacios públicos para la adecuada convivencia. Realización de Talleres sobre uso de la sexualidad responsable. Talleres sobre prevención de uso y abuso de sustancias psicoactivas. Acciones para promover la igualdad de género

58

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 21.

Ley de Planeación Federal

Ley de Seguridad del Estado de México. numerales 7, 20, 22, 58 Bis, fracción III y XIX y 82

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios “México: Anatomía de la Corrupción 2da. Edición”,

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México. En sus artículos 1, 2, 3, 20, 21. 22, 23, 24 y 25

Plan Nacional de Desarrollo.

Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2025-2027

Reglamento de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Reglamento de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México. numerales 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38

Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Bando Municipal de Toluca 2025.

Código Reglamentario de Toluca 2025

Centro de Integración Juvenil (CIJ) Toluca, informe 2018

Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad S.C., 2012

Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ).

Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2011-2021 Estadísticas vitales municipales 2010 -2020

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) 2018.

Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica 2009

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2021)

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014)

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017)

Depresión, malestar en general. http://www.tupatrocinio.com/bint.cfm/proyecto-de-ladesintegracion-familiar.htm.

Diagnóstico o situación general del embarazo adolescente en el Estado de México

Informe Ejecutivo del GEPEA Estado de México 2021

Manual de la adolescencia de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), embarazo temprano.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD), informe del desarrollo humano municipal, 2010-2015.Índice de Desarrollo Humano municipal, 2015.

Entornos de ilegalidad https://www.jacobea.edu.mx/revista/numeros/numero14/1.Javier-Miranzo-Di%CC%81az-Causas-Efectos-Corrupcion-Sociedades-Democraticas.pdf

IGECEM, en el 2019 tasa bruta de natalidad en Toluca

INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, población por comunidad

INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. Población municipal de 60 y más años, 2020

INEGI Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020, Población municipal total según sexo y tasa de crecimiento, 2000-2020.

INEGI Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020, Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo, 2000, 2010 y 2020

INEGI Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

INEGI Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020 Infraestructura de educación municipal, escuelas por modalidad escolar y nivel educativo, 2010 - 2020.

INEGI Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 201.5Población municipal de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo, 2000 y 2015.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020, Población municipal con algún tipo de discapacidad, o limitación en la actividad, 2010 – 2020

INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. mujeres en relación con la violencia.

INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. riesgo para su entorno

INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. primer ciclo de educación secundaria o más

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Población de 3 años y más hablante de lengua Indígena en el municipio,

Ruptura familiar: http://www.monografias.com/trabajos5/fami/fami.shtml

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673254&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0

Modelo de Proximidad Social https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/proximidad?state=published

61

GLOSARIO.

Autoridad Auxiliar Son personas con cargo honorífico electas de manera pública y constituyen el contacto inmediato entre la Autoridad Municipal y la comunidad, tienen funciones relativas a mantener la tranquilidad, el orden, la seguridad y la paz social.

Cohesión social Grado o nivel de integración de la ciudadanía a su comunidad.

CONAPO Consejo Nacional de Población

Cuadrante Es un sector geográfico fijo que, a partir de sus características delictivas, aspectos sociales, demográficos, geográficos y económicos recibe distintos tipos de atención de servicio policial.

Diversidad Considerar las necesidades y circunstancias específicas determinadas por el contexto local territorial, el género, la procedencia étnica, sociocultural, religiosa, así como las necesidades de grupos vulnerables o en riesgo

ENADID Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica

ETS Enfermedades de Transmisión Sexual

Geomorfología Rama de la geografía y de la geología tiene como objetivo comprender el origen y evolución de los distintos elementos y propiedades del relieve

GrupoCiudadano Pie a Tierra (CiPaT) Integración de ciudadanos de reconocida solvencia moral que participan en la vigilancia pasiva coadyuvando con la policía en la identificación de factores de riesgo para el mejoramiento del entorno.

62

GrupoCiudadano: Proximidad Comunitaria

Integración Social Generar sinergia entre sociedad y la policía a fin de realizar conjuntamente acciones de prevención, basada en la confianza.

Integralidad Capacidad de resolver la mayoría de los problemas de salud o de seguridad de la población.

Interdisciplinariedad: diseño de políticas públicas tomando en cuenta conocimientos y herramientas de distintas disciplinas y experiencias nacionales e internacionales

Intersectorialidad y transversalidad: Articulación, homologación y complementariedad de las políticas públicas, programas y acciones de los distintos órdenes de Gobierno, incluidas las de justicia, seguridad pública, desarrollo social, economía, cultura y derechos humanos, con atención particular a las comunidades, las familias, las niñas, niños y adolescentes, las mujeres, así como las y los jóvenes en situación de riesgo

OMS Organización Mundial de la Salud

PbRM Programa basado en Resultados Municipales

Policía Pie a Tierra: Personal policial que está en permanente contacto con la comunidad, asignándole un cuadrante específico

Prevención social de la Violencia y la Delincuencia: Conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan

Promotora: Personal femenino que coadyuva con el Policía Pie a Tierra para facilitar el contacto ciudadano.

PRONAPRED Programa Nacional de Prevención del Delito

Proximidad: Comprende la resolución pacífica de conflictos, con estrategias claras, coherentes y estables, de respeto a los derechos humanos, la promoción de la cultura de la paz y sobre la base del trabajo social comunitario,

QR Códigos de barras, capaces de almacenar determinado tipo de información, y se utilizan en las etiquetas de contacto ciudadano

Reconstrucción del Tejido Social: Lograr mejorar la calidad y las condiciones de la vida de aquellos que han sido víctimas de delitos y la violencia, fortaleciendo los lazos familiares y de cohesión social.

63

Respeto: Pensar y actuar positivamente sobre los demás y sobre nosotros mismos significa preocuparse por el impacto de nuestras acciones en los demás, ser inclusivos y aceptar a

los demás por lo que son, incluso cuando son diferentes.

Sustancias psicoactivas: Es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento.

Territorios de Paz: Polígono para promover e impulsar iniciativas territoriales multidisciplinarias para el ejercicio efectivo de los derechos de las personas que viven en comunidades en condiciones de vulnerabilidad social o contextos de violencias

Trabajo Pie a Tierra: Estrategia del Gobierno del Municipio de Toluca, basada en el trabajo de campo de la mano con la sociedad.

UTB Unidades Territoriales Básicas, el municipio de Toluca está dividido en 281 Unidades Territoriales Básicas que las comprende, pueblos, colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales, etc.

https://www.unodc.org/e4j/es/secondary/criminal-justice.html

TOLUCA
CAPITAL
DE OPORTUNIDADES Y PROGRESO
2025 - 2027

Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
del Municipio de Toluca

Número de ejemplares: 50

LCDO. RICARDO MORENO BASTIDA
Presidente Municipal Constitucional

Dra. en D. P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndico

Mtro. Jaime Amado López Gómez
Segundo Síndico

Lcdo. En D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor

C. Ana Victoria Pliego Tapia
Segunda Regidora

Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor

Lcda. en Odontología Belem Garay Garduño
Cuarta Regidora

Lcdo. En Economía Víctor Armando Díaz Rodríguez
Quinto Regidor

Lcda. en D. Edna Viridiana Flores Santa Olalla
Sexta Regidora

C. Ana Lilia del Socorro Terrazas Vázquez
Séptima Regidora

Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora

Lcda. en D. Araceli Mendoza Flores
Novena Regidora

L. C. P. y A. P. Irma Carolina Alvarez Mendoza
Décima Regidora

Lcdo. en D. Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor

Lcda. en D. Cristina Sierra Castillo
Décima Segunda Regidora

Mtro. Justo Núñez Skinfill
Secretario del Ayuntamiento

Rúbricas.